

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XL PERÍODO LEGISLATIVO

27a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 32


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

14 de diciembre de 2011

AUTORIDADES

PRESIDENCIA: de la señora vicegobernadora, Ana María PECHEN

SECRETARÍA: de la Lic. María Inés ZINGONI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: del señor Carlos Horacio GONZÁLEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: de la Cra. Liliana Amelia MURISI

BLOQUES POLÍTICOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN) _____

ANDERSCH, Daniel Alfredo Orlando

BÉTTIGA, Raúl Rolando

CARNAGHI, María Angélica

DE OTAÑO, Silvia Noemí

DOMÍNGUEZ, Claudio

ENRÍQUEZ, Eduardo Luis

FUENTES, Néstor Omar

GENNARI, María Soledad

MATTIO, Darío Edgardo

MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María

RUSSO, José

SAPAG, Luis Felipe

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ) _____

JARA, Amalia Esther

RODRÍGUEZ, Sergio Raúl

SAGASETA, Luis Andrés

TODERO, Pablo Alejandro

COALICIÓN UNE - EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA (CUNELFRENTE) _____

DOBRUSIN, Raúl Juan

MARCOTE, Alfredo Luis Roberto

MUCCI, Pamela Laura

RIOSECO, José Héctor

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (MID) _____

BAEZA, Ana María

LUCCA, Darío Marcos

ROJAS, Ricardo Alberto

ENCUENTRO FRENTE GRANDE - MUN (FREGRAMU) _____

CANINI, Rodolfo

PODESTÁ, Raúl Alberto

PARTIDO NUEVO NEUQUÉN (PANUNE) _____

GALLIA, Sergio Adrián

ROMERO, Gabriel Luis

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR) _____

BENÍTEZ, Tomás Eduardo

VIDAL, Alejandro Carlos

UNIÓN POPULAR (UNPO) _____

BAUM, Daniel

ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela

COALICIÓN CÍVICA ARI NEUQUÉN (ARI) _____

KREITMAN, Beatriz Isabel

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA (IZOPSO) _____

LÓPEZ, Alejandro Elías

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR (MOLISUR) _____

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO (NCN) _____

FUERTES, Manuel José

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESIÓN	3638
2 - ASUNTOS ENTRADOS (Art.173 - RI)	3638
I - Comunicaciones oficiales	3638
II - Proyectos presentados	
Toman estado parlamentario:	
Expte.D-322/11 - Proyecto 7321	
Solicitada por el diputado Alejandro Elías López. Se reserva en Presidencia.	
Expte.D-327/11 - Proyecto 7322	
Solicitada por el diputado Manuel José Fuertes. Se reserva en Presidencia.	
Expte.D-328/11 - Proyecto 7323	
Solicitada por la diputada Beatriz Isabel Kreitman. Se reserva en Presidencia.	3646
III - Solicitud de licencia	3647
3 - ASUNTOS VARIOS (Art.175 - RI) (Hora 11:41)	3647
I - Asuntos reservados en Presidencia	3647
1 - Mociones de sobre tablas (Art.137 - RI)	3647
I - Expte.D-306/11 - Proyecto 7320 Solicitada por el diputado Rodolfo Canini. Se aprueba.	3647
II - Expte.D-322/11 - Proyecto 7321 Solicitada por el diputado Alejandro Elías López. Se rechaza. Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamenteo.	3648
III - Expte.D-327/11 - Proyecto 7322 Solicitada por el diputado Manuel José Fuertes. Se aprueba.	3650
IV - Expte.D-328/11 - Proyecto 7323 Solicitada por la diputada Isabel Beatriz Kreitman. Se aprueba.	3651
II - Homenajes	3653
1 - A María Laura Alzaibar, <i>Lala</i>	3653
III - Otros Asuntos	3654
1 - Saluciones a los trabajadores de la Casa	3654

4 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO (Su integración) (Art.268, inc. b - Constitución Provincial; Art.2º, inc. b y Art.18, inc. b - Ley 1565 y su modificatoria, Ley 2698) Quedan designados.	3655
5 - COMISIÓN OBSERVADORA PERMANENTE (Su integración) (Art.165 - Constitución Provincial) Queda conformada.	3656
6 - BLOQUE ALIANZA FRENTE GRANDE-MUN (Cambio de nombre) (Expte.D-306/11 - Proyecto 7320)	3656
I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art.144 - RI) Consideración en general del Proyecto 7320.	3657
II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art.148 - RI) Consideración en particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Resolución 800.	3657
7 - BLOQUE UNIPERSONAL NUEVO COMPROMISO NEUQUINO (Su conformación) (Expte.D-327/11 - Proyecto 7322)	3658
I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art.144 - RI) Consideración en general del Proyecto 7322.	3658
II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art.148 - RI) Consideración en particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Resolución 801.	3660
8 - PREOCUPACIÓN SITUACIÓN SISTEMA EDUCATIVO (Expte.D-328/11 - Proyecto 7323)	3660
I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art.144 - RI) Consideración en general del Proyecto 7323.	3660
II - Moción de orden (Art.129, inc. 3 - RI) Efectuada por la diputada María Angélica Carnaghi. Se aprueba.	3667
III - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art.148 - RI) Consideración en particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Resolución 802.	3670

A N E X O

Despachos de Comisión

- Expte.D-306/11 - Proyecto 7320
- Expte.D-327/11 - Proyecto 7322
- Expte.D-328/11 - Proyecto 7323

Proyectos presentados

- 7320, de Resolución
- 7321, de Resolución
- 7322, de Resolución
- 7323, de Resolución

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 800
- Resolución 801
- Resolución 802

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil once, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 10:58 horas, dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta): Bueno, buenos días a todos y todas; un gusto ver a todos con la constitución de la nueva Cámara, así que sean bienvenidos a esta finalización de las Sesiones Ordinarias del XL Período Legislativo.

Buenos días a la gente de la prensa, que nos acompaña como siempre.

Vamos a iniciar la 27 Sesión Ordinaria, Reunión 32, del 14 de diciembre de 2011, del XL Período Legislativo.

Por Secretaría vamos a dar cuenta de los diputados presentes para establecer el quórum legal.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Lista de asistentes, diputados: Andersch, Daniel Alfredo Orlando; Baeza, Ana María; Baum, Daniel; Benítez, Tomás Eduardo; Bértiga, Raúl Rolando; Canini, Rodolfo; Carnaghi, María Angélica; De Otaño, Silvia Noemí; Dobrusin, Raúl Juan; Domínguez, Claudio; Enríquez, Eduardo Luis; Escobar, Jesús Arnaldo; Esquivel Caliva, Fernanda Gabriela; Fuentes, Néstor Omar; Fuertes, Manuel José; Gallia, Sergio Adrián; Gennari, María Soledad; Jara, Amalia Esther; Kreitman, Beatriz Isabel; López, Alejandro Elías; Lucca, Darío Marcos; Marcote, Alfredo Luis Roberto; Mattio, Darío Edgardo; Mucci, Pamela Laura; Muñiz Saavedra, Graciela María; Podestá, Raúl Alberto; Rioseco, José Héctor; Rodríguez, Sergio Raúl; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Russo, José; Sagasetta, Luis Andrés; Sapag, Luis Felipe; Todero, Pablo Alejandro y Vidal, Alejandro Carlos.

Total: treinta y cinco diputados presentes.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien. Tenemos la Cámara completa, treinta y cinco diputados presentes, vamos a dar inicio a la sesión.

Le voy a pedir al diputado Andersch y a la diputada Baeza que nos acompañen para izar las Banderas Nacional y Provincial. Al resto le pido, por favor, que nos pongamos de pie (*Así se hace. Aplausos*).

Muchas gracias.

Vamos a iniciar -por Secretaría- la lectura de los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

(Art.173 - RI)

I

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

- Del Juzgado Laboral N° 1, haciendo llegar Oficio a los fines de la reserva presupuestaria (Art.155 - Constitución Provincial) (Expte.O-239/11).
- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Electoral provincial, remitiendo Oficio en referencia a los autos caratulados: "Municipalidad de Vista Alegre S/Convocatoria a elecciones extraordinarias para intendente municipal - Dto. N° 940/11"; y copia del Acuerdo N° 229/2011 mediante el cual se declara la validez del proceso electoral llevado a cabo el día 27-11-2011 (Expte.O-240/11). *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo).*
 - Del Juzgado Electoral provincial, remitiendo Oficio en referencia a los autos caratulados: "Provincia del Neuquén s/ Convocatoria a Comicios Generales para el 12/06/2011"; y copia del Acuerdo N° 228/11 por el cual acredita la renuncia del señor Gabino Calixto Jofré integrante del cuerpo del Concejo Deliberante de la ciudad de Vista Alegre y se asigna en su reemplazo al señor Sergio Javier Parra (Expte.O-241/11). *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo).*
 - Del Juzgado Electoral provincial, remitiendo Oficio en referencia a los autos caratulados: "Municipalidad de Plottier s/ Convocatoria a elecciones para renovación de cargos electivos municipales 04/09/2011"; y copia del Acuerdo N° 227/11 por el cual acredita la renuncia de la señora Olga María Orellana Guzmán integrante del cuerpo del Concejo Deliberante de la ciudad de Plottier y se asigna en su reemplazo al señor Orlando Oscar Cuevas (Expte.O-242/11). *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo).*
 - Del Poder Ejecutivo provincial remitiendo Cuenta General de Inversión correspondiente al Ejercicio 2010, para el tratamiento previsto en el artículo 189, inciso 9), de la Constitución Provincial (Expte.E-041/11).
- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

b) De los señores diputados:

- Del Bloque de diputados Coalición UNE-El Frente y la Participación Neuquina, informando la nómina de diputados que integrarán las Comisiones Permanentes de esta Honorable Cámara (Expte.D-307/11).

Sra. PECHEN (Presidenta): Un segundito, secretaria, por favor.

Si volvemos al punto anterior, creo que sería conveniente dar lectura -por Secretaría- para tomar conocimiento de la nómina enviada por el UNE.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Señora presidenta de la Honorable Legislatura Provincial, doctora Ana Pechen de D' Angelo. Su despacho. El motivo de la presente es a fin de elevarle a usted la nómina de integrantes de Comisión del Bloque Coalición UNE-El Frente y la Participación Neuquina.

Labor Parlamentaria: José Rioseco. Comisión "A", Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia: Raúl Dobrusin. Comisión "B", Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas: Raúl Dobrusin. Comisión "C", Desarrollo Humano y Social: Alfredo Marcote. Comisión "D", Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: Pamela Mucci. Comisión "E", Producción, Industria y Comercio: Pamela Mucci. Comisión "F", Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte: Raúl Dobrusin. Comisión "G", Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento: Pamela Mucci. Comisión "H", Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable: José Rioseco. Comisión "I", Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales: Alfredo Marcote. Comisión "J", Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones: José Rioseco y Comisión "K", Parlamento Patagónico y Mercosur: Alfredo Marcote.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Y lleva la firma de José Rioseco, presidente Bloque Coalición UNE-El Frente y la Participación Neuquina.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, secretaria.

Esta Cámara toma conocimiento y pasa al Archivo, dado que es una decisión de cada uno de los Bloques.

Seguimos con el siguiente.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados Coalición UNE-El Frente y la Participación Neuquina, informando los diputados que sugieren para la conformación del Jurado de Enjuiciamiento y la Comisión Observadora Permanente (Expte.D-308/11).

Sra. PECHEN (Presidenta): Un segundito.

Diputado Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias, señora presidenta.

Yo quería acercar por Secretaría, porque seguramente no ha llegado, la nómina de las autoridades de Bloque y creo que... ¿ya está la de la UCR? *(En diálogo con otros diputados)* Bueno, porque la entregamos hace un ratito.

Bien, gracias, entonces.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Sí, tal vez, debido a la forma en que llegaron se fue organizando la lectura de los Asuntos Entrados, pero lo lógico sería que primero se notificaran quiénes son las autoridades de cada Bloque, porque estamos leyendo la composición de las Comisiones dando por hecho quién es el presidente del Bloque.

Si me permiten un minuto, vemos cómo reordenamos este listado que fue ingresado para dar lectura, en primera instancia, a las autoridades de cada Bloque, si la Cámara está de acuerdo.

Si me autorizan *(Asentimiento)*.

Bien, adelante.

Hemos reordenado, entonces, los Asuntos Entrados para poder mencionar, en primera instancia, las autoridades de cada uno de los Bloques. Así que, en ese orden vamos a hacer la lectura.

Tiene la palabra el diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias, buenos días, señora presidenta.

El pedido tiene que ver que como es potestad de cada Bloque la integración de las Comisiones y si respetan las proporciones, pediría que posteriormente a la lectura se diga por Comisión los integrantes de todos los Bloques.

Sra. PECHEN (Presidenta): Al final, en todo caso, de la lectura de cada uno de los Bloques, vamos a leer por Secretaría cómo queda integrada cada una de las Comisiones con la totalidad de los integrantes.

Gracias, diputado.

Sr. RUSSO (MPN): Correcto, gracias.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino haciendo llegar nómina de autoridades de ese Bloque (Expte.D-309/11).

A la presidenta de la Honorable Legislatura Provincial, doctora Ana Pechen. Su despacho. Me dirijo a usted a fin de enviar la nómina de autoridades correspondientes al Bloque del Movimiento Popular Neuquino. Presidente, diputado José Russo; vicepresidente, diputada María Angélica Carnaghi; secretario, diputado Claudio Domínguez; tesorero, diputado Eduardo Enríquez. Sin otro particular la saludo atentamente. *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo)*.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados Nuevo Neuquén, haciendo llegar nómina de autoridades de ese Bloque (Expte.D-310/11).

A la señora presidente de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, doctora Ana María Pechen. Su despacho. De mi mayor consideración. Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de presidente del Bloque Nuevo Neuquén a fin de informarle las autoridades del mismo. Presidente, Sergio Gallia; vicepresidente, Gabriel Romero; tesorero, Sergio Gallia; secretario, Gabriel Romero. Sin otro particular la saludo a usted muy atentamente. Doctor Sergio Gallia, diputado provincial. *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo)*.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados Movimiento de Integración y Desarrollo, haciendo llegar nómina de autoridades de ese Bloque (Expte.D-312/11).

A la doctora Ana María Pechen, presidenta de la Honorable Legislatura, Provincia del Neuquén. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informar que quien suscribe, diputado Ricardo Alberto Rojas, ejercerá la Presidencia del Bloque del MID como así también el cargo de tesorero del mismo. Asimismo, pongo en la órbita de su conocimiento que la Vicepresidencia de este Bloque será ejercida por el diputado Darío Marcos Lucca y la Secretaría estará a cargo de la diputada Ana María Baeza. Sin otro particular saludo a usted con atenta consideración.

Lleva la firma de los diputados: Rojas, Lucca y Baeza. *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo)*.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados Unión Popular, haciendo llegar nómina de autoridades de ese Bloque (Expte.D-317/11).

Señora presidenta de la Honorable Legislatura de Neuquén, doctora Ana Pechen. Su despacho. Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de comunicarle que las autoridades del Bloque Unión Popular quedó conformado de la siguiente forma: presidente y secretario el diputado Daniel Baum, y vicepresidente y tesorera la diputada Fernanda Gabriela Esquivel Caliva que, a su vez como tesorera, será la encargada de cobrar los gastos de Bloque. Sin otro particular saludo a usted cordialmente. Firman los diputados: Baum y Esquivel Caliva. *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo)*.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados Alianza Frente Grande MUN, haciendo llegar la nómina de autoridades de ese Bloque (Expte.D-319/11).

A la señora presidenta de la Honorable Legislatura Provincial, doctora Ana María Pechen. Su despacho. De mi mayor consideración. Tenemos el agrado de dirigimos a usted con el fin de informar que la presidencia del Bloque Frente Grande MUN, será ejercida por el diputado Raúl Alberto Podestá, a los efectos que corresponda. Sirva la presente de atenta nota.

Firman los diputados: Podestá y Canini. *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo)*.

El expediente D-325/11, remite nómina de autoridades correspondientes al Bloque Unión Cívica Radical.

Señora presidente de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, doctora Ana María Pechen. Por la presente tenemos el agrado de dirigimos a usted a los efectos de informar que el diputado Tomás Eduardo Benítez ejercerá la Presidencia, y el diputado Alejandro Carlos Vidal ejercerá la Vicepresidencia del Bloque de la Unión Cívica Radical. Dichos cargos serán ejercidos alternadamente, informando a la Presidencia de la Honorable Cámara con debida antelación. Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Firman los diputados: Benítez y Vidal. *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo)*.

El expediente D-324/11 remite adjunto acta de designación de autoridades del Bloque Partido Justicialista.

A la presidente de la Honorable Legislatura, doctora Ana Pechen. Su despacho. De mi mayor consideración. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de elevar acta de designación de autoridades del Bloque del Partido Justicialista, correspondiente al Período 2011-2015. Sin otro particular me despido atentamente. Amalia Esther Jara, presidente Bloque Partido Justicialista.

Acta 13 de diciembre de 2011. A los trece días del mes de diciembre de 2011 se reúnen los diputados integrantes del Bloque Partido Justicialista a los fines de designar las autoridades que conformarán el Bloque del Partido Justicialista de la Honorable Legislatura del Neuquén por el Período 2011-2015 resolviendo lo siguiente: A partir del 10 de diciembre de 2011 al 10 de diciembre 2012, los compañeros diputados encomiendan la Presidencia del Bloque PJ a la compañera diputada Amalia Jara, y la Vicepresidencia al compañero diputado Luis Andrés Sagaseta. Consecutivamente desde el 10 de diciembre de 2012 al 10 de diciembre de 2013, la Presidencia del Bloque corresponderá al compañero diputado Luis Andrés Sagaseta y la Vicepresidencia a la compañera diputada Amalia Jara. Para el año 2014, la Presidencia corresponderá nuevamente a la compañera Amalia Jara y la Vicepresidencia al compañero diputado Luis Andrés Sagaseta, y a partir del 10 de diciembre de 2014 hasta finalizar el mandato, el 10 de diciembre de 2015, la Presidencia corresponderá al compañero diputado Luis Andrés Sagaseta y la Vicepresidencia a la compañera diputada Amalia Jara. Se acuerda, asimismo, que el compañero diputado Sergio Rodríguez ostente el carácter de tesorero del Bloque. Sin otro tema para tratar, se firma la presente de plena conformidad.

Firman los diputados: Todero, Sagasetta y Jara. Y hay una firma, Rodríguez, en disidencia. (Tomado conocimiento. Pasa al Archivo).

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias.

En el caso de los Bloques unipersonales, no los hemos mencionado, pero es obvio que toda la autoridad y representación está en nombre de su diputado, el diputado López y el diputado Jesús Escobar.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI): Es para informar que la Presidencia de la Coalición Cívica ARI va a estar en mi persona.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Vamos a continuar ahora, entonces, con la nómina de los integrantes de las Comisiones.

Diputado López, tiene la palabra.

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): Disculpe, después voy a pedir la palabra.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

El expediente D-308/11 que estaba leyéndose por Secretaría en el momento que alteramos el orden para dar cuenta de quiénes eran los presidentes de las Comisiones y autoridades de cada uno de los Bloques -perdón-, no presidentes de las Comisiones, autoridades de cada uno de los Bloques, está en el Orden del Día para su tratamiento, así que si ustedes me lo autorizan lo vamos a recuperar cuando tengamos el tratamiento del Orden del Día, porque se trata justo de la propuesta para la conformación del Jurado de Enjuiciamiento.

¿Está de acuerdo, diputado? (Dirigiéndose al diputado Canini. Asentimiento)

Bien.

Seguimos entonces, con la constitución de las Comisiones.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados Nuevo Neuquén, informando la nómina de diputados que integrarán las Comisiones Permanentes de esta Cámara (Expte.D-311/11).

A la señora presidenta de la Honorable Legislatura, doctora Ana María Pechen, su despacho: De mi mayor consideración: Tengo que agrado de dirigirme a usted en mi carácter de presidente del Bloque Nuevo Neuquén, a fin de informarle que la representación del mismo en las Comisiones es la siguiente: Comisión "A": diputado Sergio Gallia. Comisión "B": diputado Sergio Gallia. Comisión "C": diputado Gabriel Romero. Comisión "D": diputado Gabriel Romero. Comisión "E": diputado Sergio Gallia. Comisión "F": diputado Sergio Gallia. Comisión "G": diputado Gabriel Romero. Comisión "H": diputado Gabriel Romero. Comisión "I": diputado Gabriel Romero. Comisión "J": diputado Sergio Gallia. Comisión "K": diputado Sergio Gallia. Sin otro particular, la saludo a usted muy atentamente. Firma el diputado Sergio Gallia. (Tomado conocimiento. Pasa al Archivo).

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado Mattio, tiene la palabra.

Sr. MATTIO (MPN): Gracias, presidenta.

Solamente es para mocionar, por una cuestión de tiempo, para optimizar el mismo, por allí es conveniente, sería conveniente hacer una lectura de las Comisiones ya con la integración y no detenernos en el detalle de cada uno de los diputados porque me parece que se va a hacer muy tedioso.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Tiene que quedar el registro, diputado, de a quién propone cada Bloque y tiene que quedar la documentación.

Continuamos.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados Coalición Cívica ARI, informando la nómina de diputados que integrarán las Comisiones Permanentes de esta Cámara (Expte.D-313/11).

Señora presidenta de la Honorable Legislatura Provincial, doctora Ana Pechen de D'Angelo, su despacho: El motivo de la presente es a fin de elevarle a usted la nómina de integrantes de la Comisión del Bloque Coalición Cívica ARI: Comisión "A": Manuel Fuertes. Comisión "B": Beatriz Kreitman. Comisión "C": Manuel Fuertes. Comisión "D": Beatriz Kreitman. Comisión "E": Beatriz Kreitman. Comisión "F": Manuel Fuertes. Comisión "G": Manuel Fuertes. Comisión "H": Beatriz

Kreitman. Comisión "I": Manuel Fuertes. Comisión "J": Manuel Fuertes. Comisión "K": Beatriz Kreitman.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada. *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo)*.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados Alianza Frente Grande - MUN, informando la nómina de diputados que integrarán las Comisiones Permanentes de esta Cámara (Expte.D-314/11).

A la señora presidenta de la Honorable Legislatura Provincial, doctora Ana María Pechen, su despacho: De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de informar integrantes a las Comisiones en representación de nuestro Bloque: Labor Parlamentaria: Canini, Rodolfo. Comisión "A": Podestá, Raúl. Comisión "B": Podestá, Raúl. Comisión "C": Canini, Rodolfo. Comisión "D": Canini, Rodolfo. Comisión "E": Podestá, Raúl. Comisión "F": Podestá Raúl. Comisión "G": Canini, Rodolfo. Comisión "H": Canini, Rodolfo. Comisión "I": Canini, Rodolfo. Comisión "J": Podestá, Raúl. Comisión "K": Podestá, Raúl.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias. *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo)*.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados Movimiento Libres del Sur, informando que participará en todas las Comisiones Permanentes de esta Cámara (Expte.D-315/11).

Sra. PECHEN (Presidenta): Lo apreciamos mucho, diputado.

Muchas gracias. *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo)*.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados Unión Popular, informando la nómina de diputados que integrarán las Comisiones Permanentes de esta Cámara (Expte.D-316/11).

A la señora presidenta de la Honorable Legislatura del Neuquén, doctora Ana Pechen, su despacho: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de comunicarle que nuestra representación en las Comisiones permanentes será del siguiente modo: La diputada Fernanda Gabriela Esquivel Caliva integrará las Comisiones de: Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia "A", Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte "F" Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable "H", Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales "I", Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones "J" y Parlamento Patagónico y Mercosur "K" y el diputado Daniel Baum las Comisiones de: Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas "B", Desarrollo Humano y Social "C", Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología "D", Producción, Industria y Comercio "E", Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento "G" y la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias. *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo)*.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados Unión Cívica Radical, informando la nómina de diputados que integrarán las Comisiones Permanentes de esta Cámara (Expte.D-318/11).

A la señora presidente de la Honorable Legislatura del Neuquén, doctora Ana Pechen: Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de informar cómo este Bloque cubrirá las Comisiones permanentes de esta Honorable Cámara. Comisión "A", Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia: Tomás Eduardo Benítez. Comisión "B", Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas: Alejandro Carlos Vidal. Comisión "C", Desarrollo Humano y Social: Alejandro Carlos Vidal. Comisión "D", Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: Tomás Eduardo Benítez. Comisión "E", Producción, Industria y Comercio: Tomás Eduardo Benítez. Comisión "F", Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte: Alejandro Carlos Vidal. Comisión "G", Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento: Alejandro Carlos Vidal. Comisión "H", Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable: Tomás Eduardo Benítez. Comisión "I", Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales: Tomás Eduardo Benítez. Comisión "J", Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones: Alejandro Carlos Vidal. Comisión "K", Parlamento Patagónico y Mercosur: Tomás Eduardo Benítez.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias. *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo)*.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados del Movimiento de Integración y Desarrollo, informando la nómina de diputados que integrarán las Comisiones Permanentes de esta Cámara (Expte.D-320/11).

A la doctora Ana María Pechen, presidenta de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de elevar la nómina de integrantes de las distintas Comisiones del Bloque del MID, Movimiento de Integración y Desarrollo: Comisión "A", diputado Darío Marcos Lucca; Comisión "B", diputado Ricardo Alberto Rojas; Comisión "C", diputado Ricardo Alberto Rojas; Comisión "D", diputado Ricardo Alberto Rojas; Comisión "E", diputada Ana María Baeza; Comisión "F", diputada Ana María Baeza; Comisión "G", diputado Ricardo Alberto Rojas; Comisión "H", diputado Darío Marcos Lucca; Comisión "I", diputado Darío Marcos Lucca; Comisión "J", diputado Darío Marcos Lucca y Comisión "K", diputada Ana María Baeza. *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo).*

Sra. ZINGONI (Secretaria): Del Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, informando la nómina de diputados que integrarán las Comisiones Permanentes de esta H. Cámara (Expte.D-321/11).

Sra. PECHEN (Presidenta): Por Secretaría se dará lectura a la nota.

Sra. ZINGONI (Secretaria): A la presidenta de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, doctora Ana María Pechen. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle la lista de diputados que este Bloque ha designado para conformar las Comisiones según el siguiente detalle: Comisión "A", Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputados: Russo, José; Carnaghi, María; Mattio, Darío; Domínguez, Claudio. Comisión "B", Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas: Sapag, Luis; De Otaño, Silvia; Bértiga, Raúl; Russo, José. Comisión "C" Desarrollo Humano y Social: Bértiga, Raúl; Domínguez, Claudio; Carnaghi, María; Russo, José. Comisión "D" Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: De Otaño, Silvia; Sapag, Luis; Mattio, Darío; Carnaghi, María. Comisión "E", Producción, Industria y Comercio: Enríquez, Eduardo; Fuentes, Néstor; Muñiz Saavedra, Graciela; Gennari, María Soledad. Comisión "F", Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte: Carnaghi, María; Mattio, Darío; Muñiz Saavedra, Graciela; Bértiga, Raúl. Comisión "G", Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento: Fuentes, Néstor; Sapag, Luis; Gennari, María Soledad; Enríquez, Eduardo. Comisión "H". Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable: Muñiz Saavedra, Graciela; De Otaño, Silvia; Andersch, Daniel; Domínguez, Claudio. Comisión "I", Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales: Andersch, Daniel; Domínguez, Claudio; Enríquez, Eduardo; Fuentes, Néstor. Comisión "J", Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones: Sapag, Luis; Andersch, Daniel; Gennari, María Soledad; Bértiga, Raúl. Comisión "K", Parlamento Patagónico y Mercosur: Fuentes, Néstor; Andersch, Daniel; Gennari, María Soledad y Enríquez, Eduardo.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias. *(Tomado conocimiento. Pasa al Archivo).*

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado Fuertes, tiene la palabra.

Sr. FUERTES (ARI): Gracias, señora presidenta.

Era para... ¿se acaba de terminar de anunciar los Asuntos Entrados presentados por los diputados?

Sra. PECHEN (Presidenta): Todavía no, nos falta un tema más.

Sr. FUERTES (ARI): Bueno.

Sra. PECHEN (Presidenta): Y creo que falta la lectura todavía de algún Bloque adicional.

Hay dos expedientes que ingresaron ahora, que le vamos a dar número, que hacen referencia a la constitución de las Comisiones.

Vamos a proceder a darle el número y a hacerse la lectura.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Expediente D-326/11, nómina de diputados integrantes de las Comisiones...

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias, señora presidenta.

Era para advertir, supongo que es un pequeño error, en la presentación efectuada por el Bloque Frente Grande MUN, han planteado que la presidencia del Bloque estará a cargo del diputado Raúl Alberto Podestá, y en otra nota, que es la 314, han planteado que quien representa al Bloque en Labor Parlamentaria es el diputado Rodolfo Canini, cosa que altera el funcionamiento de acuerdo al Reglamento de la Cámara.

Sra. PECHEN (Presidenta): Sí, diputado Russo, entiendo que, en realidad, los presidentes de Bloques son los que conforman Labor Parlamentaria pero también es cierto que en ausencia, por algún motivo, del presidente lo puede reemplazar otro miembro de su propio Bloque. En todo caso, le podemos pedir al diputado Canini que nos informe ya que ha pedido la palabra.

Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Gracias, señora presidenta.

Sí, ha sido un error de nuestra parte. El presidente es Raúl Podestá, quien va a estar a cargo -digamos- en representación del Bloque en la Comisión de Labor Parlamentaria. En su ausencia -obviamente- lo voy a reemplazar yo.

Sra. PECHEN (Presidenta): Que quede de esta manera, entonces, para el registro.

Gracias, diputado, por la aclaración.

Adelante, secretaria.

Sra. ZINGONI (Secretaria): A la presidenta de la Honorable Legislatura, doctora Ana Pechen. De mi mayor consideración. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de elevarle nómina de integrantes del Bloque Partido Justicialista que integrarán las Comisiones correspondientes, los mismos son: Comisión "A", Todero Pablo, Rodríguez Sergio, Sagaseta Luis (*Dialogan varios diputados*)...

Sra. PECHEN (Presidenta): Sí, en realidad, corresponde un integrante por cada Comisión, como alternativa de reemplazo.

Gracias, por la...

Sra. ZINGONI (Secretaria): Comisión "A": Todero, Pablo; Comisión "B": Todero, Pablo; Comisión "C": Sagaseta, Luis; Comisión "D": Jara, Amalia; Comisión "E": Rodríguez, Sergio; Comisión "F": Rodríguez, Sergio; Comisión "G": Jara, Amalia; Comisión "H": Todero, Pablo; Comisión "I": Sagaseta, Luis; Comisión "J": Sagaseta, Luis y Comisión "K": Jara, Amalia.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado. (*Tomado conocimiento. Pasa al Archivo*).

Sra. ZINGONI (Secretaria): El expediente D-323/11, informa que será miembro permanente de todas las Comisiones de esta Honorable Cámara.

Por medio de la presente, comunico a usted que en mi carácter de diputado de la banca unipersonal del Frente de Izquierda, seré miembro por dicho Bloque de todas las Comisiones permanentes de la Legislatura. Atentamente, y lleva la firma del diputado Alejandro Elías López.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado, agradecemos el esfuerzo.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN): Disculpe, me he levantado reglamentarista hoy (*Risas*).

La presentación de los reemplazos a los miembros de Comisiones permanentes no es necesaria. Quería aclararlo porque he visto a varios de los expedientes que se han planteado como reemplazo porque, precisamente, es potestad del Bloque reemplazarlo no necesariamente con los que se presenten porque podría darse el caso de que no fuera posible y permite un mejor libre juego y permite, además, la existencia de los quóruns necesario. Por lo tanto, solamente al ser permanente debe ser un solo integrante como titular, no permite los suplentes el Reglamento.

Sra. PECHEN (Presidenta): Claro que sí, diputado, por eso se procedió a leer solamente un integrante de cada Comisión.

Diputada Jara, tiene la palabra.

Sra. JARA (PJ): Buenos días, señora presidenta.

Nosotros, en realidad, lo que quisimos es ser prolijos y dejar por escrito lo que acordamos con los compañeros: que en caso de que uno no pueda venir no dejar las Comisiones sin quórum porque no está bien dejar las Comisiones sin quórum.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada, por la aclaración.

Diputado Dobrusin, tiene la palabra.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Quería agradecer al diputado Russo que hoy está bastante reglamentarista pero... Simplemente el Bloque UNE... nosotros no nombramos vicepresidente, tesorero, secretario. Creíamos que lo único que había que nombrar, así que agregaremos después, si hace falta, los nombres de cada uno de ellos. Simplemente, porque por ahí el diputado Russo se da cuenta y nos pide que le nombremos cada uno.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado, por la aclaración estaba ausente el diputado Russo esta mañana.

Muchas gracias, diputado.

Vamos a aceptar con gusto la nominación de los cargos faltantes.

II

Proyectos presentados

- 7320, de Resolución, iniciado por el Bloque de Diputados Alianza Frente Grande-MUN, por el cual se reconoce el cambio de nombre, denominándolo "Bloque Encuentro Frente Grande-MUN" (Expte.D-306/11).

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Quiero reservar en Presidencia este proyecto.

Sra. PECHEN (Presidenta): Se reserva en Presidencia, entonces, el expediente.

Gracias, diputado.

Bien, el diputado Fuertes había preguntado cuándo finalizaban los Asuntos Entrados. En este momento finalizan los Asuntos Entrados.

Sr. FUERTES (ARI): Gracias, señora presidenta.

Es para ingresar un proyecto de Resolución, que por una cuestión de tiempo no hicimos el camino normal y habitual de presentación de proyectos. Solicitamos, en este acto se va a acompañar por Secretaría el proyecto de Resolución y tantas copias como Bloques políticos hay en esta Cámara, para su reserva en Presidencia y posterior tratamiento sobre tablas.

Si me da la palabra después o quiero, si usted dice, expresar ahora una breve información sobre de qué se trata (*El diputado Fuertes hace entrega del proyecto mencionado al director a/c de Despacho Legislativo, Muñoz*).

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado Fuertes, si me permite, mientras le damos el número a la Resolución que entra, después le pido que tome la palabra, que pida el orden de la palabra porque tenemos al diputado López y a la diputada Kreitman.

Así que en ese momento se la doy con gusto.

Gracias.

Diputado López, tiene la palabra.

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): Gracias, presidenta.

Bueno, nosotros pedimos que nos tengan paciencia porque estamos haciendo la primera experiencia, pero a nuestro entender, bueno, justamente, como se terminó el tema de los asuntos, nosotros queríamos presentar sobre tablas un proyecto de Resolución para hacer el planteo para la prórroga de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Cámara porque, bueno, justamente, a nuestro entender nos parece importante porque, justamente, en el Orden del Día se va a discutir lo de la Comisión Observadora Permanente. Y nosotros como un Bloque unipersonal nos da, digamos, para poder participar en ese espacio. Entonces, teniendo en cuenta esa realidad y esa reglamentación, digamos, de la Cámara a nosotros nos parecía importante presentar sobre tablas este proyecto de Resolución para la prórroga, ¿sí?, de las sesiones ordinarias.

Si usted me permite en este momento o cuando usted lo disponga poder dar brevemente los fundamentos de este pedido.

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado, acérquelo a Secretaría la Resolución para que le demos el ingreso, lo primero que necesitamos es darle el ingreso a la Cámara.

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): Ya se ingresó por Mesa de Entradas.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, entonces, hay un número de expediente que lo vamos a reservar en Presidencia para que usted pueda pedir su tratamiento sobre tablas; y en ese momento cuando veamos los expedientes reservados en Presidencia, usted tendrá la oportunidad de fundamentar porqué es necesario su tratamiento sobre tablas.

Por el momento, lo único que hacemos es tomar el número y reservarlo en Presidencia, ¿de acuerdo?

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): Bien.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI): En el mismo sentido, presidenta.

Es para presentar un proyecto de Resolución, que quede reservado en Presidencia y daremos las explicaciones del caso en su momento (*La diputada Kreitman hace entrega del proyecto mencionado al director a/c de Despacho Legislativo, Muñoz*).

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, por Secretaría lo tomamos y cuando definamos los temas reservados en Presidencia pueden hacer uso de la palabra para su justificación.

Gracias.

III

Solicitud de licencia

- Tramitada mediante Expte.D-305/11. (*Concedida. Pasa al Archivo*).

3

ASUNTOS VARIOS

(Art.175 - RI)

(Hora 11:41)

I

Asuntos reservados en Presidencia

1

Mociones de sobre tablas

(Art.137 - RI)

I

Expte.D-306/11 - Proyecto 7320

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, el expediente D-306/11, Proyecto 7320, de Resolución, por el cual se reconoce el cambio de nombre del Bloque Alianza Frente Grande-MUN por el Bloque Encuentro Frente Grande-MUN.

Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Gracias, señora presidenta.

En realidad, es para cambiar no el nombre en su totalidad sino una sola palabra. La palabra alianza es una categoría que impone la propia Justicia Electoral y, obviamente, las palabras tienen significaciones. Y en un contexto, en un tiempo histórico nosotros nos sentimos identificados con otra palabra que no sea alianza, que es encuentro; en realidad, porque creemos que la palabra encuentro tiene un significado, digamos, más profundo, un significado explícito en lo político. El encuentro de estos dos partidos que tienen una similar historia, que tiene un similar camino recorrido y no solamente nos junta la historia sino también el futuro y, en este camino, que es el camino que muchos argentinos empiezan a recorrer a través de un proyecto nacional, popular y democrático es que nosotros creemos que la palabra encuentro: encuentro de los argentinos, encuentro de los comprovincianos en un solo proyecto nacional que albergue las esperanzas y cambie las estructuras de las políticas neoliberales que han sufrido, que hemos sufrido todos los

argentinos y neuquinos, bueno, la palabra encuentro tiene para nosotros un mayor significado que la palabra alianza. Por eso nosotros ponemos a consideración de todas las diputadas y diputados de esta Cámara el cambio de esta palabra encuentro por alianza, ¿no?

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Antes de darle la palabra al diputado Podestá -y sin pretender coartar la libertad de expresión de ninguno-, les recuerdo que en este momento lo único que vamos a votar es la incorporación en el día de la fecha de cada uno de los expedientes solicitados. O sea, la fundamentación que les pido tiene que ser breve para demostrarle al resto de los diputados de la Cámara porqué es necesario tratarlo en el día de hoy y sobre tablas. Después vamos a entrar en el tratamiento de fondo de cada uno de los temas que se incorporen al Orden del Día de la fecha.

Gracias.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Señora presidenta, me voy a hacer, me voy a referir exclusivamente a la necesidad que tenemos desde nuestro Bloque de que hoy se trate este tema.

Toda la impresión de la folletería, de los papeles, de todo aquello que tenga que ver con nuestro Bloque la haremos con ese nombre si nos autoriza la Cámara. De otra forma, tenemos que esperar al comienzo de sesiones o a que se trate ese tema para que realmente sepamos cuál va a ser nuestro nombre.

De todas formas, cuando sea el momento voy a argumentar las razones que tenemos para cambiarlo.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Mattio, tiene la palabra.

Sr. MATTIO (MPN): Gracias, presidenta.

Entendemos desde el Bloque del MPN la urgencia en el tratamiento que manifestaba el diputado Podestá. No vamos a tener problemas en acompañar el tratamiento en esta sesión, así que queremos dar por sentado que va a ser así y solamente para agilizar el trámite de la Sesión, nada más.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Bien, voy a someter a votación la incorporación.

Les recuerdo que para poder tratar un tema sobre tablas se necesitan dos tercios de los diputados con su voto. Como no hemos usado todavía el sistema electrónico, les voy a pedir que lo hagan con la mano, simplemente; después vamos a ver cómo funciona nuestro sistema.

Así que los que estén dispuestos a acompañar el tratamiento sobre tablas de este proyecto de cambio de nombre que expresaran los diputados Canini y Podestá, por favor, levanten la mano.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, está aprobado, se incorpora, hay dos tercios.

II

Expte.D-322/11 - Proyecto 7321

Sra. PECHEN (Presidenta): El siguiente expediente es el D-322/11 - Proyecto 7321, de Resolución, por el cual se solicita la prórroga de Sesiones Ordinarias desde el 16 de diciembre de 2011 al 29 de febrero de 2012. Y está presentado por el diputado López del Frente de Izquierda.

Diputado López, tiene la palabra.

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): Sí, nosotros basamos el pedido y el planteo centralmente por la preocupación que tenemos de tres temas centrales. Lo voy a tratar de explicar de la manera más breve posible. Todos conocemos igual de lo que estamos hablando.

Uno tiene que ver con la falta de viviendas y nos parece oportuno trabajar fuerte, sobre todo en este período de verano, porque la realidad marca que en el invierno se mueren familias enteras, justamente, por no haber solucionado este problema que es el déficit de la vivienda. Según nuestros registros, más de setenta mil familias no tienen vivienda acá en Neuquén y esto es una cuestión que nos preocupa bastante.

La otra tiene que ver con el Sistema Público de Salud, que -a nuestro entender- está en una crisis profunda que, si bien se ha votado una ley hace un par de semanas acá, que dio solución en parte al conflicto, pero a nosotros nos parece que la situación es mucho más compleja. Los que utilizamos el hospital público permanentemente nos encontramos con una realidad que tiene que ver con la falta de equipamiento, con la falta de insumos y, sobre todo, con un sector de trabajadores importante, trabajadores y trabajadoras que han quedado por fuera del arreglo salarial que se le dio a los trabajadores profesionales. Entonces, en función de eso, ayer también no se pudo llevar adelante una reunión de mesa que estaba prevista para el día de ayer. Entonces, a nosotros esta situación nos preocupa y nos parece que por ahí, para marzo la situación, incluso, va a ser mucho más grave todavía. Entonces, en función de eso nos parecía importante, como un tema central para poder debatir.

Y el tercer punto tiene que ver, y lo relacionamos con el primero, tiene que ver con que desde ceramistas, desde la fábrica Fa.Sin.Pat, donde yo trabajo, el tema es que hace diez años que venimos luchando. Hace dos años que se votó la expropiación acá en la Legislatura, incluso como lo mencionó el gobernador el otro día, usted misma el día sábado en la asunción pero, lamentablemente, no se ha podido avanzar de manera definitiva. Falta finalizar el trámite expropiatorio y esto nosotros lo hemos dicho públicamente pero nos pone en una situación de riesgo a esta fuente de trabajo que somos más de quinientos compañeros y compañeras que estamos trabajando en la fábrica, porque no nos permite -el hecho de que no se finalice la expropiación- gestionar algún crédito, comprar maquinaria para la renovación tecnológica. Y esto, la verdad, que ante esta crisis profunda que está golpeando al mundo, a nosotros nos parece que diez años de control obrero nos pone en una situación muy complicada. Entonces, para nosotros es urgente que si podemos avanzar en ese terreno como un tercer tema. Y recordemos que es una fábrica que fabrica pisos y revestimientos y hay otra fábrica, tanto de ladrillo hueco como Cerámica del Sur y Stefani de Cutral C6 que fabrican los ladrillos huecos y si esto lo tenemos en cuenta para el primer punto de la vivienda, la verdad que se podría solucionar un problema que hace muchísimo tiempo, a nuestro entender, no se soluciona y es de arrastre y tiene que ver con las demandas de la comunidad, los temas centrales.

Entonces, nosotros, ante esa preocupación es que fundamentamos este pedido que estamos haciendo.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Sr. L6PEZ (IZOPSO): Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (UNPO): Señora presidenta, desde el Bloque Unión Popular compartimos que se trata de tres temas, realmente, de mucha preocupación. No creo que haya una sola bancada en esta Legislatura a la que no le preocupe la vivienda, que no le preocupe el Sistema de Salud de la Provincia y bueno, en mi caso que voté la expropiación de Zanon, que pueda coronarse con todo el éxito que esperamos quienes la votamos y, obviamente, solucionando esos problemas que permitan mantener esta fuente de trabajo tan importante para la Provincia del Neuquén y, realmente, un ícono en la lucha de los trabajadores de esta Provincia.

Pero la realidad es que, en nuestra visión, creemos que no es cierto que se puedan solucionar estos problemas porque prorrogamos las sesiones ordinarias de la Legislatura del Neuquén. Es más, muchos de estos temas requieren de información que hoy nosotros no disponemos, los diputados.

Por otra parte, el artículo 99 del Reglamento Interno establece que en este tiempo todo aquel tema que pueda ser de interés de alguna Comisión en particular puede ser estudiado en el tiempo de receso de sesiones ordinarias.

Así que desde el Bloque de Unión Popular, señora presidente, nosotros no vamos a acompañar, más allá de compartir estos temas, este pedido de tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Gracias, presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, presidenta.

Es para adelantar el voto afirmativo de nuestro Bloque al tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Bien, simplemente es para aclararles, porque creo que el diputado López es un diputado que recién se incorpora a la Cámara y posiblemente algunos de los mecanismos que la Cámara tiene no los conozca en profundidad.

En realidad, los debates se hacen sobre proyectos específicos, proyectos de Resolución, proyectos de Declaración, proyectos de Ley, que exigen una presentación a la Cámara de una documentación para este tipo de tratamiento.

Y, por otro lado, le voy a pedir la lectura de la Constitución, de qué cosas pueden tratarse en una extensión del período legislativo o en extraordinarias. Así que le voy a pedir al prosecretario legislativo que lea el artículo 181 de la Constitución.

Sr. GONZÁLEZ (Prosecretario legislativo): Sesiones de prórroga y extraordinarias.

Artículo 181. En las sesiones de prórroga o en las extraordinarias, la Cámara no podrá ocuparse de ningún asunto que sea ajeno a los que motivaron la convocatoria. Antes de tratarlos, el Cuerpo se pronunciará sobre si reúnen o no las condiciones de interés o de orden público previstas en el artículo anterior.

Sra. PECHEN (Presidenta): Simplemente, es para conocimiento de los diputados antes de que efectúen la votación.

Está a consideración de los diputados, entonces, la incorporación en el día de la fecha para tratamiento sobre tablas del expediente D-322/11, recientemente discutido.

Los que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

- Resulta rechazado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, como no tiene dos tercios, lo giramos a la Comisión "G", de Peticiones y Reglamento.

III

Expte.D-327/11 - Proyecto 7322

Sra. PECHEN (Presidenta): El proyecto 7322, expediente D-327/11, es el proyecto que fuera enunciado brevemente por el diputado Fuertes.

Es un proyecto de Resolución que estipula una escisión, de alguna manera, del Bloque constitutivo originalmente de Nuevo Compromiso Neuquino y el ARI.

Diputado Fuertes.

Sr. FUERTES (ARI): Gracias, señora presidente.

Es para presentar, brevemente, la presentación de este proyecto de Resolución y en esto me baso en el artículo 42 del Reglamento Interno, que permite la escisión con posterioridad a la asunción en esta Cámara, de conformar Bloques en función de afinidades políticas.

Quiero decir, en particular, al resto de la Cámara que esto no entorpece ni altera la representación en esta Cámara ni tampoco en las Comisiones internas, las permanentes. Tampoco se erogan mayores gastos con la aprobación de este nuevo Bloque. Es una cuestión interna. Solicito a las señoras y señores diputados de esta Cámara que me acompañen con el tratamiento sobre tablas. Esto es oportunidad, porque ésta es la primer sesión ordinaria que tenemos. En esta

oportunidad el Orden del Día y los proyectos ingresados tienen en consideración la conformación de los Bloques, la nómina de autoridades de cada uno de los Bloques y bueno, pido al resto de los diputados que nos acompañen en este tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Está a consideración de los diputados la incorporación en el día de la fecha.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias, señora presidenta.

Era para anticipar el acompañamiento del Bloque del Movimiento Popular Neuquino. La decisión de conformación de los Bloques es soberana, por lo tanto, teniendo en cuenta que no altera -como dijo el diputado preopinante- ninguna de las funciones y las condiciones que tiene el Reglamento de esta Cámara, vamos a acompañar silenciosamente la decisión del Bloque que acaban de mencionar.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Está, entonces, ahora a consideración la incorporación para el tratamiento sobre tablas del tema en discusión.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Aprobado, se incorpora.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, señora presidenta.

Una sugerencia para próximas sesiones. Me parece importante cuando haya presentaciones de proyectos directamente en Cámara, que los Bloques -en este caso era sencillo- pero para futuras presentaciones sería bueno que se acompañe las copias en papel para los distintos Bloques así podemos trabajar en Cámara sobre los mismos.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Por supuesto, diputado, eso es lo usual; simplemente la rapidez con que hemos llamado a esta sesión ha impedido, y el ingreso de los proyectos, en este caso el proyecto que presentó la diputada Kreitman fue presentado en esta Cámara, con lo cual recién ahora podemos darles las copias y esa es una de las consideraciones que hace que al momento de votar los tratamientos sobre tablas, muchos de los diputados pretendan poder haber estudiado, previamente, el texto que está en consideración y no hacerlo -digamos- con la premura del momento de recibirlo y tenerlo que votar.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN): En el mismo sentido, ya que el diputado Escobar ha hecho este planteo, quería también hacer un aporte al respecto, no solamente de que se den las condiciones recién expuestas sino además que se prevea como mecanismo excepcional la presentación en el Recinto de proyectos y que antes se traten en la Comisión de Labor Parlamentaria, lo que nos da oportunidad a todos de saber con precisión qué se va a tratar y no enterarnos en el Recinto, cosa que nos da poquísimas posibilidades de análisis, de estudio y genera una situación de incomodidad.

Muchas gracias.

IV

Expte.D-328/11 - Proyecto 7323

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Bien, estamos para considerar ahora el proyecto 7323, el expediente D-328/11. Es un proyecto de Resolución que fuera presentado por la diputada Kreitman.

¿Si nos hace el favor de explicarlo, diputada? (*Dirigiéndose a la diputada Kreitman*)

Sra. KREITMAN (ARI): Sí.

Gracias, presidenta.

En principio, digamos, reglamentariamente quiero explicar que uno puede presentar un proyecto de esta manera que se ha presentado; también las dos opciones que uno tiene del uso de la palabra tienen que ver cuando uno presenta un proyecto así para pedir el tratamiento sobre tabla y explicar la urgencia. Posteriormente, si se acuerda, uno explica con mayor detalle, pero -digamos- me parece que tampoco es un elemento tan perjudicial hacia la Cámara que uno presente un pedido así excepcionalmente.

En realidad, nosotros trabajamos un proyecto de Resolución que tiene que ver con nuestra preocupación respecto del tema educativo y ¿por qué digo que es imprescindible tratarlo hoy? Porque es una Resolución en la que nosotros pedimos informe respecto de las previsiones que se van a tomar en este período importante de receso para que todos los establecimientos escolares estén en condiciones al inicio del nuevo período lectivo.

Todos sabemos esencialmente lo que ha trabajado esta Cámara en Educación, en la gestión anterior, y más allá de que uno acuerde o no acuerde o genere discusiones, la verdad que es importante que todos los diputados sepamos cuáles son las previsiones en estos meses de receso que se van a tomar y cuáles son las negociaciones que se están llevando adelante para realmente conocer cómo va a iniciar el año próximo.

Si después autorizan el tratamiento sobre tablas será más explícita.

Gracias, presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (UNPO): Señora presidenta, realmente siendo coherente con lo expresado recientemente, este es otro de los temas de preocupación, yo creo, de todas las bancadas que nuestro sistema educativo funcione como todos esperamos y me parece que realmente que este proyecto de Resolución tiende, digamos, a generar una medida que nos va a ayudar a saber en qué podemos nosotros colaborar; conocer qué es lo que va a hacer el Poder Ejecutivo en este tiempo a los efectos de poder tener al comienzo del ciclo lectivo del año 2012 la mayor cantidad de cuestiones solucionadas. Nos parece atinado y por eso, desde Unión Popular, vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas de este proyecto de Resolución.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que el diputado preopinante, es para adelantar el voto afirmativo de este Bloque al tratamiento sobre tablas de este proyecto, haciendo propios el texto del mismo y su fundamento.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada De Otaño, tiene la palabra.

Sra. DE OTAÑO (MPN): Gracias, presidente; buen día.

Es para decir, discúlpenme, que desde el Bloque del Movimiento vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas aunque más adelante vamos a hacer algunos aportes.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Es para adelantar el voto positivo desde el Bloque Frente Grande MUN, entendiendo que hay que tomar las previsiones del caso y esto le corresponde al Ejecutivo. Recordando también que hace dos años atrás esta misma Legislatura sancionó una Ley de Emergencia Educativa que no tuvo mejores, no tuvo buenos resultados. Y que quedó en evidencia, en ese momento, la falta, por parte del Ejecutivo -de la cartera educativa, en especial-, la falta de previsión. Me parece atinado este proyecto porque, bueno, colabora con la planificación de esta cartera ¿no?

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Jara, tiene la palabra.

Sra. JARA (PJ): Es para apoyar el proyecto de Resolución. Solamente aclarar que para nosotros la Educación no es un servicio sino que es un derecho.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Rioseco, tiene la palabra.

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): El Bloque UNE-El Frente y la Participación Neuquina va a acompañar también este proyecto de Resolución.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar el voto positivo del Bloque de la Unión Cívica Radical.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado López, tiene la palabra.

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): Sí, también del Frente de Izquierda es para acompañar el proyecto, nos parece muy importante.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PANUNE): Desde el Bloque Nuevo Neuquén para acompañar el proyecto mencionado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID): Desde el Bloque del MID vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas del proyecto presentado por la sucesora del ex diputado Kogan (*Risas*).

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Bien, creo que es una formalidad la votación pero la necesito. Los que estén de acuerdo en acompañar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, por favor, que levanten la mano.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, aprobado se incorpora.

Bien, entramos ahora en la hora de Homenajes.

¿Hay algún homenaje?

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

II

Homenajes

1

A María Laura Alzaibar, *Lala*

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidenta.

La verdad que es un homenaje que me gusta hacer, que sé que me va a poner un poco triste pero me parece imprescindible hacerlo en este primer día en el que puedo hablar en Homenajes.

En realidad, le voy a pedir, en principio, permiso a la Cámara para leer algo que escribieron tres trabajadoras de esta Honorable Cámara: Stella Clair, Doris Castro y Claudia Penna.

El homenaje dice: Humilde homenaje a *Lala*.

El 17 de agosto del 2011, hoy decidiste tomar tu valija, ya la tenías preparada porque en todo pensabas. Empezar el viaje y recorrer nuevos caminos, te encontrarás con tus seres queridos y recuperarás los tiempos perdidos. Una nueva dimensión, una nueva vida donde la luz ilumina a todos, le llaman cielo; mientras aquí en la tierra quedamos todos aquellos a los que amaste, quisiste, mimaste y ayudaste. Tu impronta fue esa, precisamente, estar al servicio de quien te

necesitara, con humildad, con sinceridad, con firmeza. A través del tiempo, que sé que no fue mucho o poco, te dedicaste a armar zurcos, sembrar semillas. Algunas las recogimos otros todavía no entendieron para qué; pero quedate tranquila, lo lograrán. Pero lo más importante, el amor, una de las semillas que está en cada uno de los rincones que recorriste. No te fuiste compañera, amiga, mamá, esposa, hermana; tan sólo emprendiste un largo viaje (*Emocionada la diputada Kreitman sigue leyendo*). Estás presente porque te hiciste notar en todos y en cada uno de nuestros corazones -perdón-. No te olvidaremos y de tanto en tanto nos sentaremos a recordar. No te despedimos, tan sólo te decimos hasta luego, amiga. A la vuelta de una esquina volveremos a encontrarnos y a fundirnos nuevamente en un largo abrazo.

Chau *Lala*, nos vemos.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputada.

Sra. KREITMAN (ARI): No, quiero explicar quién es *Lala*, brevemente.

Es María Laura Alzaibar, una trabajadora de esta Legislatura, una trabajadora social que fue compañera y amiga personal y que la verdad que le puso el cuerpo a la vida hasta último momento. Que era muy firme en sus convicciones, que muchas veces generaba discusiones duras pero que fue una incansable defensora de los derechos de los otros. Que desde muy joven compartió su vida con Gregorio. Que tuvo cuatro hermosos hijos. Que fue mamá muy joven. Que partió muy joven. Que fue abuela también muy joven y que no alcanzó a conocer su último nieto -lo conoció en la panza-.

Con María Laura nos conocimos hace muchos años y los que tuvieron oportunidad de compartir con ella sabían de su fuerza, su compromiso y de su solidaridad por los otros.

Así que yo que sé que, además, me va a acompañar en el recuerdo, en las cosas que presentaba y, bueno, y ¡ojalá me ilumine en este tránsito de estos cuatro años!

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputada, y desde estas autoridades de Cámara y la Legislatura toda nos sumamos al homenaje a María Laura, muy recordada y muy querida en esta Casa.

Bien, si no hay más homenajes pasamos a Otros Asuntos.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

III

Otros Asuntos

1

Saluciones a los trabajadores de la Casa

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Sí, es muy breve y habida cuenta de que no lo hice antes, en la sesión previa, porque teníamos otros temas por tratar.

Quería saludar al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de esta Casa. Yo ya fui diputado y, bueno, tengo el mejor de los recuerdos de todos ellos y, seguramente, nos vamos a ir encontrando a lo largo de estos días pero, bueno, quería hacerlo también acá, en la Cámara.

Mi abrazo a todos los trabajadores y trabajadoras de esta Casa.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias en su nombre, diputado.

Vamos a pasar, entonces, al tratamiento del Orden del Día.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Su integración)

(Art.268, inc. b - Constitución Provincial;

Art.2º, inc. b y Art.18, inc. b - Ley 1565 y su modificatoria, Ley 2698)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Designación de los señores diputados para la integración del Jurado de Enjuiciamiento:

a) Dos (2) diputados titulares y dos (2) diputados en calidad de suplentes para integrar el Jurado de Enjuiciamiento (artículo 268, inciso b, de la Constitución Provincial, en concordancia con el artículo 2º, inciso b, Ley 1565 y su modificatoria, Ley 2698).

b) Un (1) diputado titular y dos (2) diputados suplentes para conformar la Comisión Especial (artículo 18, inciso b), Ley 1565, y su modificatoria, Ley 2698).

Sra. PECHEN (Presidenta): Hay un expediente con una nominación.

Sra. ZINGONI (Secretaria): El expediente D-308/11, dice: Señora presidenta de la Honorable Legislatura del Neuquén, doctora Ana María Pechen, su despacho: Por medio de la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que nominamos para integrar el Jurado de Enjuiciamiento (artículo 268, inciso b, de la Constitución Provincial, en concordancia con el artículo 2º, inciso b, Ley 1565 y su modificatoria, Ley 2698) a la doctora Pamela Laura Mucci y para integrar la Comisión Observadora Permanente de la Honorable...

Sra. PECHEN (Presidenta): Escuchamos las propuestas de los señores diputados.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN): Gracias, señora presidenta.

En la Comisión de Labor Parlamentaria los presidentes de Bloque han acordado las integraciones. Si usted lo permite leeríamos cómo se formarían las integraciones, tanto de los dos diputados titulares para el Jurado de Enjuiciamiento como el diputado titular y los suplentes para la Ley 1565 y la modificatoria 2698. También se ha acordado la integración de la Comisión Observadora Permanente.

Como usted me indique yo le paso los nombres.

Sra. PECHEN (Presidenta): Le pediría que en este momento nos diga los nombres de lo primero que tenemos en discusión, que es la conformación del Jurado de Enjuiciamiento.

Sr. RUSSO (MPN): Muy bien.

Los nombres propuestos son el diputado Fuertes y la diputada Mucci como titulares y el diputado Mattio y el diputado Escobar como suplentes.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, no habiendo más oradores, voy a someter a votación de la Cámara el respaldo a la nominación de los diputados Fuertes y Mucci como titulares y Mattio y Escobar como suplentes para la integración del Jurado de Enjuiciamiento.

Si la Cámara está de acuerdo, por favor, levanten la mano.

- Resulta aprobada.

Sra. PECHEN (Presidenta): Aprobado por mayoría.

Diputado López, tiene la palabra.

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): Era para pedir autorización a abstenerme en esta votación.

Sra. PECHEN (Presidenta): En este caso le voy a pedir, diputado, que me lo pida antes porque, en este caso, lo tomé como voto negativo.

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): ¡Está bien, está bien! No hay problema.

Sra. PECHEN (Presidenta): Discúlpeme.

Diputado Fuertes, tiene la palabra.

Sr. FUERTES (ARI): Gracias, señora presidenta.

Era, simplemente, para agradecer a las señoras y señores diputados la consideración en nominarme a este cargo, a una mayor responsabilidad. Me comprometo a cumplir este cargo, este nuevo rol que me otorgan mis pares con responsabilidad, independencia e imparcialidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Bien, ahora vamos al punto b) del punto 1, exactamente.

Un diputado titular y dos diputados suplentes para conformar la Comisión Especial de la ley.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN): En el mismo sentido y logrando el acuerdo a través de la Comisión de Labor Parlamentaria se proponen a la diputada Gennari, al diputado Vidal y al diputado Podestá, como suplentes; Vidal y Podestá como suplentes y Soledad Gennari como titular.

Sra. PECHEN (Presidenta): Está, entonces, a consideración la nominación de los diputados Gennari como titular y Vidal y Podestá como suplentes.

Perdón, antes de la votación, diputado López: ¿usted quiere pedir la abstención o esta vez no?

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): No.

Sra. PECHEN (Presidenta): Esta vez no, bien (*Risas*).

A consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobada.

Sra. PECHEN (Presidenta): Correcto. Aprobado por mayoría.

Continuamos.

5

COMISIÓN OBSERVADORA PERMANENTE

(Su integración)

(Art.165 - Constitución Provincial)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Nominación de los señores diputados que integrarán la Comisión Observadora Permanente de la Honorable Cámara.

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN): En el mismo sentido y logrando el acuerdo, la nominación de los señores diputados que integrarán la Comisión Observadora Permanente de esta Honorable Cámara serían la diputada De Otaño y los diputados Enríquez, Romero, Rioseco y Todero.

Sra. PECHEN (Presidenta): A consideración, entonces, la integración de la Comisión Observadora Permanente.

- Resulta aprobada.

Sra. PECHEN (Presidenta): Aprobado, entonces, por mayoría.

Lo repito nuevamente: la diputada De Otaño y los diputados Enríquez, Romero, Rioseco y Todero conforman la Comisión Observadora Permanente.

6

BLOQUE ALIANZA FRENTE GRANDE-MUN

(Cambio de nombre)

(Expte.D-306/11 - Proyecto 7320)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se reconoce el cambio de nombre del Bloque de diputados Alianza Frente Grande-MUN denominándolo Bloque "Encuentro Frente Grande-MUN".

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art.144 - RI)

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado Podestá.

Perdón, esta Resolución no tiene Despacho de Comisión, con lo cual, para poder efectuar su tratamiento, solicito autorización de la Cámara para ponerla en Comisión, con sus autoridades presentes.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, aprobado.

Le damos la palabra al diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Gracias, señora presidente.

Sin duda y muy brevemente, creo que en un ámbito político hacer referencia a lo que significa la palabra alianza significa hacer un recordatorio histórico de un momento del país.

Sin ninguna duda, quienes fuimos parte de aquel proyecto político empezamos aquella historia con muchísima fe, con muchísimas ganas; veníamos de un período -para nosotros- muy triste de la historia política argentina, que fue el menemato. Se conformó, en ese momento, lo que pretendió ser un cambio profundo en la política argentina volviendo a las fuentes de lo nacional y popular en contra de lo que fue el proyecto menemista.

Por eso, no quiero negar aquella pertenencia de aquel momento pero sí decir que la historia hoy nos encuentra, al diputado que me acompaña en el Bloque y a mí, acompañando fuertemente un proyecto político que nada tiene que ver con aquellos oscuros tiempos de la Argentina, acompañando a Cristina Fernández de Kirchner en un proyecto político donde -creo- se encuentran muchísimos argentinos.

Por eso, esta palabra encuentro nos representa -desde el punto de vista político- mucho más claramente que aquella palabra alianza, de triste memoria.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Le voy a dar lectura -por Secretaría- al texto de la Resolución.

Sra. ZINGONI (Secretaria): El proyecto de Resolución dice.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve: Artículo 1º. Reconocer el cambio de nombre del Bloque Alianza Frente Grande-MUN por: Bloque Encuentro Frente Grande-MUN.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese y archívese.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien.

Está a consideración de los señores diputados la aprobación de este cambio de nombre.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art.148 - RI)

Sra. PECHEN (Presidenta): Aprobado en general, por unanimidad, cerramos el tratamiento en Comisión y pasamos a la votación en particular.

- Se mencionan y aprueban -sin objeción y por unanimidad- los artículos 1º y 2º.

Sra. PECHEN (Presidenta): De esta manera queda sancionada la Resolución 800, por unanimidad.

BLOQUE UNIPERSONAL “NUEVO COMPROMISO NEUQUINO”

(Su conformación)

(Expte.D-327/11 - Proyecto 7322)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se reconoce la conformación del Bloque unipersonal “Nuevo Compromiso Neuquino”, integrado por el diputado Manuel José Fuertes.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art.144 - RI)

Sra. PECHEN (Presidenta): De la misma manera, este proyecto no tiene Despacho de Comisión, por lo cual les solicito nuevamente la autorización para poner a la Cámara en Comisión y efectuar su tratamiento.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputados.

Ahora sí, le doy la palabra al diputado Fuertes.

Sr. FUERTES (ARI): Agradezco a mis pares por el acompañamiento con el voto de los dos tercios para el tratamiento sobre tablas y la constitución también de la Cámara en Comisión.

Y quiero, en principio, hacer una mención especial y un reconocimiento a los dirigentes y militantes de la Coalición Cívica-ARI y, en particular, a dos personas: una, mi compañera, la diputada Beatriz Kreitman -disculpe que la mencione violando, de algún modo, el Reglamento-, que se encuentra a mi izquierda, que no es casualidad y al diputado también, mandato cumplido, Ricardo Villar.

Desde hace meses venimos transitando un mismo camino, hemos llegado a puntos de encuentro sobre una determinada visión de provincia, de políticas de Estado y reconozco en ellos, realmente, su hombría de bien, su buena madera en los dos, su trayectoria, su honestidad, su compromiso infatigable y búsqueda constante de una sociedad más justa, más equitativa, más solidaria.

Yo quiero reconocer de manera personal, el reconocimiento de ellos no viene porque yo lo diga sino porque ellos simplemente se lo han ganado, y quiero expresar que me han honrado por poder permitirme transitar este camino junto a ellos. Y quiero decir que, sin perjuicio de este pedido de conformación de este Bloque unipersonal, que es Nuevo Compromiso Neuquino, revalido mis votos para seguir caminando junto a ellos en el mismo camino.

Quiero expresar que participé desde los orígenes y conformación de este nuevo partido político, de Nuevo Compromiso Neuquino; participamos junto a muchos ciudadanos y ciudadanas de buena voluntad, jóvenes y no tan jóvenes, ciudadanos independientes y afiliados y dirigentes de otros partidos políticos. En ese momento, nos unía un desafío que era conformar un espacio político alternativo, nuevo, moderno, que supiera expresar la síntesis entre el empuje y la fuerza que tenemos los jóvenes y el conocimiento, la experiencia que tenían los no tan jóvenes.

Como bien dije al principio, conformamos este nuevo espacio político personas de distintos partidos políticos que traían en su trayectoria distintas historias. Se sumó de ellos lo mejor de cada uno, los mejores estandartes que traían cada uno y, en este sentido, Nuevo Compromiso Neuquino asumió, hizo propio la justicia social, el sentido democrático, la búsqueda y pelea constante por un federalismo, esto de algunos partidos tradicionales. Estos fueron, por ahí, los puntos en común pero, por sobre todas las cosas, nos unía un gran amor y arraigo por esta bendita tierra neuquina.

Tenemos una visión de provincia que es, justamente, una provincia que se desarrolle en paz, en orden y creando las condiciones necesarias para que progresen de manera equitativa todos sus integrantes.

Este esfuerzo de militancia, de llevar la propuesta a todos los ciudadanos, se concretó finalmente en julio de 2011, que fue cuando la Justicia Electoral Federal reconoció a Nuevo Compromiso Neuquino como lista ciento ochenta y tuvo el reconocimiento como partido de distrito.

Con posterioridad, en octubre de 2011, este nuevo partido político participó por primera vez en unas elecciones y fue en la ciudad capital de esta provincia, en la ciudad de Neuquén.

En ese momento competimos -como decía, por primera vez- electoralmente y a quien llevamos como candidato fue a Horacio Rodolfo Quiroga, que en esa elección tuvo la participación del ochenta y dos coma ochenta y ocho por ciento del padrón electoral, fue ganador por el cuarenta coma tres por ciento y, en esa oportunidad, también se renovaron nueve bancas de concejales para la ciudad de Neuquén y Nuevo Compromiso Neuquino obtuvo tres de esas nueve bancas.

Como quiero expresar, que esta nueva fuerza política tiene una sana, democrática y legítima vocación de poder y justamente para esto fue parida, para poder interpretar el sentido de la mayoría de los ciudadanos y llevar adelante y concretar esta provincia y en un Neuquén realmente de orden, progreso y el porvenir.

Gracias, señora presidenta.

Nada más.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Bien, voy a pedir -por Secretaría, en todo caso- que se lea el texto de la Resolución.

Hay un orador más, diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidenta.

Simplemente, es para agradecer en nombre de Ricardo Villar y mío las consideraciones que hizo el diputado y, bueno, decirle que además vamos a seguir trabajando juntos porque sabemos que coincidimos en muchas cosas.

Gracias, presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Una aclaración que le pido al diputado Fuertes, ya que en... ¿siguen como Bloque unipersonal pero, en la entrada, o sea, pasan a ser diferentes Bloques; o sea, en todas las Comisiones, en todo?

Sra. PECHEN (Presidenta): No, el Reglamento Interno establece que de acuerdo a lo que votó la ciudadanía es la constitución de las Comisiones hasta el final. Pueden dividirse para tener sus Bloques unipersonales pero lo que se divide es todo lo que tenían inicialmente. Eso es.

Perdón que tomé la palabra, diputado, si usted quiere hacer alguna aclaración más, con total libertad la puede realizar.

Sr. FUERTES (ARI): Simplemente hacer propias también sus palabras. Decir -como dije en un primer momento- que esta conformación de este nuevo Bloque unipersonal no eroga mayores gastos a los ya previstos para la integración como fue proclamada la Justicia Electoral y no altera la representación en cada una de las Comisiones permanentes de esta Legislatura.

Ya anteriormente a este pedido de Resolución nosotros presentamos la nómina de integrantes que va a ocupar cada una de las Comisiones permanentes.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Bien, voy a pedir entonces que se lea el texto de la Resolución para poder votarlo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): El proyecto de Resolución dice. La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve: Artículo 1º. Autorízase el Bloque unipersonal Nuevo Compromiso Neuquino integrado por el señor diputado, doctor Manuel Fuertes.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese y archívese.

Sra. PECHEN (Presidenta): Está a consideración de los señores diputados la autorización.

- Resulta aprobada.

Sra. PECHEN (Presidenta): Aprobado en general.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art.148 - RI)

Sra. PECHEN (Presidenta): Cerramos el estado de Comisión de la Cámara.

Por Secretaría se mencionará su articulado para el tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban -sin objeción y por unanimidad- los artículos 1º y 2º.

Sra. PECHEN (Presidenta): De esta manera queda sancionada la Resolución 801.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

8

PREOCUPACIÓN SITUACIÓN SISTEMA EDUCATIVO (Expte.D-328/11 - Proyecto 7323)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se manifiesta la preocupación y compromiso para realizar todas las acciones que fueran necesarias a efectos de colaborar en la normalización de la situación del Sistema Educativo provincial.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art.144 - RI)

Sra. PECHEN (Presidenta): Nuevamente solicito la autorización para constituir la Cámara en Comisión con la ratificación de las mismas autoridades.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobada.

Sra. PECHEN (Presidenta): Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidenta.

En principio, quiero comenzar con el final de los fundamentos de esta Resolución que es con lo que creo que la mayoría de los diputados van a acordar. La Educación es el pilar fundamental del desarrollo humano, y sólo una Educación de calidad permitirá superar las lacras de la injusticia, el clientelismo y la sumisión.

Presidenta, quisiera en principio agradecer el acompañamiento de todos los Bloques en el tratamiento sobre tablas y entiendo que es de todos la preocupación de que este nuevo año lectivo que se va a inaugurar el año próximo empiece con menos conflictos de los anteriores. Sabemos que este es un conflicto que lleva largo tiempo, que en realidad los mayores perjudicados son los niños y entendemos que hay deficiencias absolutas en la planificación y la organización de cómo solucionar los problemas edilicios, hemos tenido ejemplos; yo tengo un listado de problemas de establecimientos escolares que, por ejemplo, no tenían la autorización del Enargas para estar funcionando. Estas cuestiones, me parece que tienen que ser solucionadas, que son simples, que no

generan tantos gastos y sí con una buena planificación, una buena organización habría que solucionarlos y en período de receso. Creo fundamentalmente que no podemos llegar al inicio de clases con escuelas cerradas porque no tienen gas, porque están mal los sistemas de cloacas o porque no tienen agua.

Nosotros también vemos que, bueno, o al menos desconocemos quiénes van a ser las autoridades del Consejo Provincial de Educación. Nosotros ponemos eje central aquí en este órgano absolutamente democrático, creado por ley y que nos parece esencial que sea allí donde se debatan estas cuestiones. En algún momento haremos alguna... cuando se conozcan las autoridades, si bien, cómo van a estar establecidas, alguna crítica con respecto... o alguna sugerencia respecto del orden de jerarquía que se establece en tan importante labor como es la educación.

Decir que nosotros necesitamos en la Comisión de Educación, este Cuerpo necesita saber cómo son las creaciones de cargo, cómo son las creaciones de las distintas divisiones o cursos que se creen y que esta planificación se note para, justamente, en el mes de marzo, no tener los reclamos.

Y otra cuestión que nos parece esencial es saber las negociaciones que se están llevando a cabo con el sector del gremio docente porque tanto en la cuestión de porteros como en el docente específicamente, nos parece que hay que llegar a acuerdos fuertemente, llevar una política de diálogo allí para que nuestros niños y jóvenes no se vean perjudicados.

De este proyecto -de ser acompañado por todos-, nosotros queremos hacer mención de retirar de los fundamentos el párrafo quinto porque hace mención a una opinión personal, o personal de los que firmamos el proyecto de una lectura de la opinión del discurso del gobernador y nos parece pertinente que si todos los Bloques lo acompañan, en caso de que sea votado afirmativamente, retirarlo porque es una opinión, digo, de este Bloque y no de todos. Por esto que se decía al inicio del tiempo de lectura que tienen que tener los proyectos y me parece que ese es el único párrafo en el que uno da una opinión personal.

A nosotros nos parece que esto que planteó otro diputado de que tenemos que estar presente aunque tenga período de receso la Cámara, en este caso que habla de planificación, de reorganización y de cambio de autoridades del Consejo Provincial de Educación porque, insisto, necesitamos que el ciclo lectivo comience en forma concreta, correcta, con docentes conformes con la labor y con escuelas funcionando bien.

Gracias, presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN): Desde el Bloque del Movimiento Popular Neuquino vamos a acompañar este proyecto de Resolución atento a que nos une con la autora del proyecto la preocupación que ha manifestado tan claramente de la organización y del desarrollo de todas las planificaciones para poder empezar un año en condiciones.

Nos resulta importante y casi prioritario -como Bloque- manifestar en la primer sesión nuestra voluntad de generar acuerdos en aras de encontrar una salida segura y un camino fuerte de consensos para poder contener todos los cambios que hay que hacer en Educación y tener el andamiaje político correspondiente. En aras de esto, le agradezco a la diputada autora y preopinante la actitud respecto del párrafo quinto, porque en aras de esta construcción de políticas de consenso, de políticas de Estado y de establecimiento de acuerdos democráticos, por supuesto que respetamos las opiniones de todos y cada uno de los partidos políticos y esperamos que nos puedan entender a nosotros cuál es nuestra posición. Nosotros sí creemos y estamos convencidos de las buenas intenciones de nuestros gobernantes, con lo cual, también voy a pedir que en nombre de mi Bloque que se revea la redacción del párrafo ocho también. Aceptando que esta nueva disposición del organigrama de Educación genera algunas dudas, pero solicito que revisemos la redacción. Y -vuelvo sobre el principio- nosotros vamos a acompañar, manteniendo como estandarte la preocupación y el compromiso que tenemos para poder salir adelante en estos temas.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Rioseco, tiene la palabra.

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Sí, el Bloque de la Coalición Frente UNE - El Frente y la Participación Neuquina, va a acompañar este proyecto porque entendemos que también somos conscientes de la necesidad en que está inmersa toda nuestra población, todos somos papás, tenemos algo y muchas cosas en común con la Educación.

Pero también, en este tratamiento queremos que haya una voluntad de entender la necesidad que haya para tener consenso, desde los distintos ámbitos, ya sea con los docentes, con los porteros, porque hoy nos tenemos que ir muy tristes a la casa, porque no sé de qué Educación vamos a estar hablando con el final que tenemos este año. En consecuencia, en aras de eso, creemos que tenemos que hacer el esfuerzo nosotros para -en forma mancomunada- con el Ejecutivo, acercar las partes porque somos y estamos, de alguna forma, con la validez suficiente como para poder ser intermediarios necesarios en hechos de esta naturaleza y que, realmente, lo que hoy es un mes o dos meses sin clases, lo que estamos dejando de observar es que se nos está yendo el futuro de las manos.

También por una cuestión de orden y de organización, a quienes presentaron el proyecto, lo vamos a acompañar pero me gustaría tener una copia, que mi Bloque no la tiene acá y tampoco nos la han acercado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Voy a ver si le podemos hacer llegar una copia, si hay alguien más que no tiene copias, vamos a tratar de que todos lo tengan (*El prosecretario legislativo González le hace entrega al diputado Rioseco del proyecto presentado*).

Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Gracias, señora presidenta.

En principio, es para adelantar el acompañamiento a este proyecto de Resolución, entendiendo que esta preocupación sobre el Sistema Educativo de nuestra Provincia, ha sido la preocupación de la gestión anterior de esta Cámara, pero no vimos reflejado en el Ejecutivo la preocupación sobre Educación.

Muchos problemas, falta de previsión, desarticulación, desorganización del Sistema Educativo, no hubo conducción política en el Sistema Educativo, gente que no era idónea en el tema estaba a la cabeza de lo que debe ser el Sistema Educativo y creemos necesario que se planifique con antelación, con anterioridad todas las acciones, principalmente que lo básico -que es mantener la infraestructura- esté en condiciones para febrero, para marzo.

Hace dos o tres años, cuando no hay paro docente, siempre queda en evidencia, en el mes de marzo, la falta de infraestructura o las condiciones mínimas de infraestructura en que se encuentra el Sistema Educativo.

Hay que decir que esta Cámara trató, promovió un Foro Educativo, que va a ser posiblemente esta gestión la que sancione una Ley de Educación. Ahora, si la Ley de Educación no va acompañada por acciones concretas por parte del Ejecutivo, bueno, no vamos a buen puerto ¿no?, y hoy todavía no tenemos las autoridades nombradas del Consejo Provincial de Educación, que yo sepa, quizás hoy nombraban a la presidenta del Consejo Provincial de Educación.

Repetir la preocupación de este Bloque sobre la marcha de Educación, esperamos que esta pata floja que tuvo la gestión anterior deje de serlo en esta gestión.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Mattio, tiene la palabra.

Sr. MATTIO (MPN): Gracias, presidenta.

Como lo adelantó la diputada De Otaño, nosotros vamos a acompañar el proyecto presentado por la autora, por la diputada Kreitman.

Lo que sí, yo quiero hacer algún tipo de reflexión o por lo menos intentar compartirla.

En principio le voy a solicitar a la diputada firmante del proyecto, en todo caso que se revise, creo que es el octavo párrafo de los considerandos, yo no los comparto así como están estipulados. De cualquier manera, las Resoluciones que plantea es el hecho puntual, así que no va a ser

impedimento para que podamos avanzar y la vamos a acompañar porque, en realidad, lo sustancial es lo que pasa por los artículos.

Comparto con el diputado Canini que en la anterior gestión esta Legislatura tuvo absoluta participación, preocupación y ocupación sobre el tema educativo. Tal es así que recordarán que algunos diputados participamos en infinidad de mesas de discusión salarial con el gremio, particularmente en el caso del Bloque del Movimiento Popular Neuquino la diputada De Otaño y quien les habla. También pudimos tener la posibilidad de poder recorrer los establecimientos del interior de la Provincia en muchas oportunidades con la diputada De Otaño, en otras con otros diputados que ya no son parte de la Cámara y que formaban parte del Foro Educativo.

También, no es menos cierto, que parte de la preocupación de esta Cámara se ve reflejada en esto, en poder llevar adelante el Foro Educativo y haber presentado el anteproyecto de Ley para que esta nueva Legislatura se involucre y podamos trabajar hacia adelante ya con un proyecto o con un documento base.

Hace poquitos días atrás, esta Legislatura votó la Ley de Ministerios, instrumento que el Poder Ejecutivo de la Provincia necesita para llevar adelante políticas de Estado, con la legitimidad de haber obtenido el voto del pueblo del Neuquén en las pasadas elecciones. En esa Ley de Ministerios, la estructura de Educación está planteada desde la figura de un ministro, un secretario, un subsecretario y un presidente del consejo que cumplen o deben ser las mismas personas y, yo creo, que hay que darle la derecha al Ejecutivo provincial que diagrama, en esta estructura, la cuestión de Educación y en esta estructura está nombrado el ministro. En estos próximos días, horas, estarán siendo nombrados el resto de los funcionarios.

Nosotros estamos preocupados de Educación, pero también estuvimos ocupados de Educación. Yo no voy a quitar verdad a que nos ha costado definir o resolver las cuestiones de mantenimiento, que seguramente van a ser corregidas y rápidamente -o en los próximos días- va a haber anuncios al respecto, que nos cuesta llegar a una escuela y ver que no hay clases porque no sé, porque pierde una canilla, porque se tapó un baño, porque no anda un calefactor y son cuestiones coyunturales que no hemos podido resolver y que, entendemos, que con las medidas que se van a tomar se van a viabilizar muchísimas gestiones para que esto no vuelva a ocurrir.

Pero en esto de preocuparnos y ocuparnos de la Educación, quiero tirar dos o tres datos nada más, descartando que vamos a acompañar el proyecto de la diputada, pero que nos pueden, o podemos decir sinceramente, que nos preocupamos por Educación.

En el 2011, del Presupuesto provincial, dos mil cien millones de pesos estaban destinado al Presupuesto Educativo, de esos dos mil cien millones de pesos, mil setecientos millones estaban destinados a salarios, a gastos de personal en Educación, es el veintiséis por ciento del total del Presupuesto provincial. Y en el 2011 eso tenía un impacto de once mil trescientos cuarenta y tres pesos, por año, por alumno.

En el 2012, en el Presupuesto que la anterior Legislatura votó, hay dos mil ochocientos millones destinados a Educación, de los cuales dos mil trescientos son destinados a salarios, lo cual significa el veintiocho por ciento del Presupuesto actual, el treinta y seis por ciento más que en el 2011 que se va a destinar a Educación y se va a destinar a la cuestión salarial, esto hace que la cifra que hablaba por alumno signifique alrededor de catorce mil setecientos pesos por año por alumno.

Es cierto que cuesta llegar a cuestiones como la que puntualizaba algún diputado, también quiero decir que son mil edificios escolares, setecientos propios, donde el Estado tiene que llegar y garantizar -por otra parte- el buen funcionamiento de esto, cosa que entiendo, comparto y que tenemos que resolver a futuro.

No es menos cierto que están funcionando las mesas salariales, en este momento -no hoy- pero en estos días atrás se ha reunido el gremio ATEN con la mesa de discusión salarial de la provincia, yo soy optimista con respecto a que se van a ir superando estas instancias y que tal cual, y con mucho esfuerzo, el año pasado, en el 2012, vamos a poder empezar el ciclo lectivo sin paro, vamos a poder empezar el ciclo lectivo sin medidas de fuerza. Lo que sí, entre todos, deberemos ver cómo garantizamos o aportamos para garantizar lo que planteaban algunos diputados que tiene que ver, más que nada, con la cuestión de funcionamiento y mantenimiento de los edificios escolares.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, señora presidenta.

El que mucho abarca poco aprieta, dice un viejo adagio, por lo tanto no pretendo que este proyecto de Ley venga a resolver la integralidad de los problemas que tenemos en la Educación provincial, pero lo vamos a acompañar favorablemente y muy contentos porque nos parece que la Legislatura puede cumplir un rol fundamental frente a un objetivo concreto que habitualmente se transforma en un gran obstáculo. Yo me conformo con que este proyecto transformado en Ley, nos permita que en el año 2012 el ciclo escolar pueda comenzar sin problemas edilicios, pueda comenzar sin problemas de infraestructura. A lo largo del tiempo, seguramente, vamos a ir discutiendo diversos aspectos de la cuestión educativa de nuestra provincia y del país. Ahora, hoy es 14 de diciembre, falta mes y medio, dos meses para el comienzo del ciclo 2012, me parece que es suficiente tiempo como para que el Ejecutivo provincial disponga de las distintas medidas que aseguren, precisamente, estas dos cuestiones que mencioné antes. ¿Y por qué digo que sería un gran objetivo logrado? Porque en todos los años anteriores esto no ha podido ser. Recuerdo, siendo diputado en la gestión anterior, que siempre -a principios de diciembre- acercábamos a través de notas o incluso a través de la prensa listados de las escuelas a las cuales distintos diputados habíamos recorrido y habíamos observado detalles. Sistemáticamente nos encontrábamos en febrero-marzo que buena parte de ellos no habían sido solucionados. Nos encontrábamos en abril que había escuelas que todavía no habían sido abiertas. Entonces me parece muy importante este proyecto presentado por la diputada Kreitman, y me parece muy importante que la Legislatura haga propio el mismo y le diga al Ejecutivo provincial: por favor, señor gobernador, ocúpese y disponga de las medidas para que el año que viene, habrá otros problemas y en su momento se atenderán, se resolverán, es otro tema, pero que al menos la cuestión edilicia, la cuestión de infraestructura no constituya un obstáculo para el comienzo del ciclo lectivo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado López, tiene la palabra.

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): Gracias, presidenta.

Nosotros desde el Bloque de Izquierda por una Opción Socialista, en términos generales como lo hicimos saber hace un rato, desde ya que apoyamos que se trate sobre tablas este proyecto porque entendemos el problema que hay en la Educación pública, sí nos parece importante el proyecto, el espíritu del proyecto nos parece importante, lo que sí no lo podemos acompañar porque, justamente, al hacer un análisis de los fundamentos nosotros vemos que hay cuestiones que son muy precisas y que, justamente, cambian -digamos- la esencia y pone en una situación de riesgo. Por ejemplo, el hecho de tener tanto la educación como la salud, tener el concepto de que son servicios básicos, nosotros no lo compartimos y consideramos que la salud y la educación son derechos básicos que tenemos absolutamente todos. Y sobre todo, lo que más nos preocupa en la fundamentación tiene que ver que, justamente, los fundamentos no parten de reconocer el derecho a huelga que tenemos los trabajadores, que tienen los trabajadores y trabajadoras de la Educación, la lucha que vienen llevando adelante los compañeros del gremio docente y la población en general, el compromiso que tiene con la Educación pública; y sobre todo también con esto de solicitar además el detalle, las acciones que llevarán adelante para concertar con las organizaciones gremiales del sector Educación un normal desarrollo del calendario escolar del año próximo. A nosotros, a nuestro entender, tiene que ver con que se tiene que dar que los trabajadores y trabajadoras tengan salarios dignos, que haya inversión en infraestructura y fundamentalmente trabajo genuino para los padres y madres, porque si no no se garantiza sino incluso consideramos que queda renga la solución definitiva y sobre todo porque consideramos que se ve atacado el derecho a huelga, eso es algo que a nosotros realmente nos preocupa. Entonces en función de eso no lo podemos acompañar. Lo vamos a votar en contra.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR): Buen día, señora presidenta.

Es para adelantar el acompañamiento. Yo creo que todas las acciones que podamos llevar adelante para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de nuestra ciudadanía, de la ciudadanía de nuestra Provincia debe ser acompañado. La verdad que hubiera sido bueno que el Presupuesto de la Provincia -al que hacía referencia el diputado preopinante- hubiera tenido un debate más profundo quizás, para ver cómo hacemos para optimizar estos recursos.

El costo por alumno, la media nacional no llega a los siete mil pesos, y en el año 2012 la Provincia del Neuquén -según el diputado Mattio- va a tener un costo por alumno de catorce mil setecientos pesos, lo que hace es que tendríamos que abrir este Presupuesto para ver cómo hacemos para resolver los problemas que hacen que la ciudadanía del Neuquén, que nuestros chicos, no puedan ejercer plenamente el derecho a la educación.

Nosotros tenemos que ser muy críticos, y acá no puede haber oficialismo, debemos ser críticos con el Sistema Educativo provincial que no está funcionando y tenemos que ser muy positivos en nuestras acciones para ver cómo entre todos los neuquinos lo solucionamos o hacemos los aportes necesarios para llevarlos adelante. Yo creo que es muy importante y es un tema central que optimicemos estos abundantes recursos que destina el Presupuesto de la Provincia para garantizar el ejercicio del derecho a la educación y es por eso que creo que ésta es una contribución importante, esta información debería surgir del Presupuesto de la Provincia en el sentido de que estos recursos tendrían que ser claramente volcados en acciones para que el ciclo lectivo comience sin ningún tipo de problemas de infraestructura. Ojalá así suceda y ojalá tengamos la información que, en tiempo y forma, para poder acompañar en lo que sea necesario para que se solucionen las cosas para que nuestros chicos, para que nuestros ciudadanos puedan comenzar el ciclo lectivo normalmente en el año 2012.

Así que vamos a acompañar este proyecto con un sentido, el sentido más positivo, el sentido que se merece el problema y que se merece la ciudadanía de nuestra Provincia.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidenta.

Algunas consideraciones muy breves. En principio quiero decir que no vamos a tener inconvenientes en retirar el párrafo que puede generar algún conflicto para su tratamiento, para su aprobación. Sí yo quiero decir que lamentablemente no era diputada cuando se vota la Ley de Ministerios pero yo quiero reforzar esta idea que tenemos los que muchas veces trabajamos en Educación o mucho tiempo de que centralmente para nosotros lo esencial es el Consejo Provincial de Educación. Y con respecto a esto sí decir que en algún otro momento vamos a hacer desde nuestro bloque alguna cuestión respecto de esa Ley de Ministerios que se votó.

Entendemos que la Ley de Ministerios es potestad de quien ganó las elecciones y quien va a conducir los destinos de la provincia, pero también entendemos que las minorías tenemos palabra, tenemos voz y tenemos pensamientos; y en este sentido yo quiero o queremos, en algún momento, plantear, por ejemplo, que debería estar dentro de esa estructura la cuestión de género, debería estar dentro de esa estructura el tema de diversidad, que me parece que no está y, en este sentido, también revalorizar la figura del Consejo Provincial de Educación. Pero retiramos el párrafo sin inconveniente.

Alguna cuestión, porque acá se dijeron cuestiones, uno puede aprobar el proyecto en la parte resolutive con sus propios fundamentos; -digo- el fundamento del inventor o del creador de un proyecto de Ley, de resolución uno puede no hacerse cargo de ese fundamento y hacerse cargo de la parte resolutive.

Con respecto al artículo 3º que a nosotros nos interesa saber qué gestiones se van a llevar adelante porque, justamente, aquel quien conduce y tiene la obligación de organizar todo el Sistema Educativo es el gobierno, pero sin la pata importante de los docentes, de los gremios, de los trabajadores esto no se puede llevar adelante. Por eso, nosotros apelamos al diálogo.

Y una pequeña consideración más, porque a lo largo de mi trabajo, justamente, en educación he escuchado muchas veces esto de que un muy importante presupuesto se va en sueldos, y está bien

que así sea. Me parece que lo que hay que pensar es cuánto más aumentamos para Educación, si verdaderamente creemos que el cambio tiene que ser por allí. Los docentes tienen que tener sueldos buenos, dignos y no se tiene que tomar como un gasto sino como una inversión. Porque de estos son los dirigentes de mañana, de esto, de esta educación bien armada, con chicos decididos a aprender, con niños decididos a aprender es que vamos a tener los futuros dirigentes que, tal vez, se sienten en estas bancas para que realmente sean muchísimo mejor que nosotros. Sólo con una sólida educación vamos a cambiar los destinos buenos o malos de un país. Entonces, de esto depende.

Y, reitero, yo sé que esta Cámara trabajó mucho y que, tal vez, no tuvieron los resultados pero me parece que no podemos resignar en seguir trabajando en este sentido.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Gracias, señora presidenta.

Primero, para decir que vamos a acompañar en la parte resolutive este proyecto como lo afirmó mi compañero de Bloque.

Segundo, decir que hay dos aspectos que siempre complejizan el inicio de clases, uno depende estrictamente de la voluntad y de la pericia del Ejecutivo, que es todo el tema de infraestructura. A nosotros nos preocupa enormemente ese tema porque hay muchos años que se ha llegado a comienzos de clases, como el año pasado, en condiciones de acuerdo con los gremios, las clases no comenzaron en muchísimas escuelas, me ha pasado en mi ciudad, por problemas edilicios, a veces nimios, a veces, muy menores. Es decir que no tienen fundamento en la falta de recursos sino en la impericia de algunos funcionarios de nivel intermedio. Nadie niega la voluntad de los gobernantes respecto de las cuestiones, pero esa voluntad deben hacerla cumplir los funcionarios de las distintas categorías. Ojalá tengamos un presidente del Consejo de Educación que haya vivido la educación y que haya compartido este ámbito realmente tan distinto, difícil y conozca en profundidad la problemática que tienen.

Dicho esto, quiero hacer una referencia a los fundamentos. La diputada firmante dice en algún momento: "(...) el país está sufriendo la decadencia y trasladando el fenómeno hacia adelante. Un pueblo mal formado de la escuela no tiene ni conciencia ni respeto por sus derechos y obligaciones". Quiero decir, en nombre de este Bloque, que pocas veces se ha visto en la República Argentina gobiernos que hayan hecho tanto y tan importante por la Educación como el Gobierno del Frente para la Victoria: el Programa Comunicar y la Asignación Universal por Hijo tienen que ver, fundamentalmente, con la inclusión de nuestros niños en el Sistema Educativo. Acá parece que hay ciudadanos que viven en otro país o que no han conocido la historia de la Argentina de los 90 o de principios de este siglo.

Nosotros queremos dejar claramente establecido el reconocimiento al Gobierno nacional por la enorme tarea que está haciendo en materia educativa y dejar, obviamente, establecido que no compartimos esta parte del fundamento.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Todero.

Sr. TODERO (PJ): Gracias, señora presidenta.

También para decir que vamos a apoyar el proyecto de Resolución y, justamente, también este párrafo que acaba de nombrar el diputado preopinante del cual no compartimos en lo más mínimo. Sabemos que este Gobierno nacional ha destinado más del seis por ciento del PBI para Educación en Argentina, hecho inédito en la historia de la Educación argentina, el Programa Conectar Igualdad, la Asignación Universal -como bien se dijo- han hecho otra educación. El Ministerio de Ciencia y Tecnología, lo que está aportando la educación universitaria también. La verdad, no compartimos esto. Igualmente en el párrafo número tres, nosotros consideramos que tanto la educación como la salud -si bien ya lo dijo un diputado preopinante y mismo la diputada jara- para nosotros es un derecho y no un servicio, tanto la salud como la educación.

Luego hacer una reflexión del tema presupuestario, lo que se estaba hablando -si bien no es el tema a lo que va la resolución- es más que importante lo que se está solicitando de esta Resolución, se habló del Presupuesto de la Provincia respecto al tema Educación y el gobernador en su discurso, el otro día habló de que es uno de los más altos del país, pero también es de destacar que el mismo gobernador dijo que tenemos uno de los índices más altos de deserción escolar y de repitencia, con lo cual no sólo estamos con un problema edilicio y un problema en cuanto a la administración de los recursos sino que también estamos con un problema respecto al tema de los resultados en la educación. Creo que el Foro Educativo del cual se estuvo preocupando mucho sobre este tema y en el cual creo que tenemos que comprometernos todos los diputados a seguir trabajando ahora en esta Ley para la Educación del Neuquén.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputada Carnaghi, tiene la palabra.

Sra. CARNAGHI (MPN): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, para agradecer a la autora del proyecto el haber retirado los párrafos que hemos solicitado sabiendo que esta Cámara, todos los Bloques están manifestando el apoyo al proyecto de Resolución como un objetivo, como un norte donde todos vamos transitar, a caminar para fortalecer y mejorar la calidad de la educación de toda la Provincia.

Yo también le pediría retirar otro párrafo, en vista a lo que han solicitado los diputados preopinantes y creo que la diputada Kreitman no va a tener -disculpe que la nombre- ningún inconveniente, dado que el espíritu de esta resolución está acompañado y además va a ser como ya opinaron otros diputados al recibir el informe, va a ser un material importantísimo para que esta Cámara pueda analizarlo y estudiarlo en la comisión respectiva.

Entonces, le voy a pedir a la autora del proyecto si es posible dejar todo el párrafo pero sólo retirar este punto que dice: El país está sufriendo la decadencia y trasladando el fenómeno hacia adelante. Porque una vez más, y es justo que así sea, la autora ha puesto su opinión, pero visto que genera alguna resistencia en la opinión de distintos Bloques, creo que no le hace y no aporta a esto que es un objetivo importante que está presentando en la Resolución.

II

Moción de orden

(Art.129, inc. 3 - RI)

Dicho esto, le pediría, señora presidenta, por los horarios, y dado que tenemos los horarios para las Comisiones preestablecidos, si podemos cerrar la lista de oradores.

Gracias, señora presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Sí, cerramos la lista de oradores, si hay alguien más, les pediría que privilegiáramos a los que han hablado una sola vez. Diputado Escobar, usted ya hizo uso de la palabra.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Estamos en Comisión.

Sra. PECHEN (Presidenta): Estamos en Comisión, lo puede hacer. Estoy apelando a su gentileza para que sea breve.

La diputada Kreitman, como autora del proyecto, sin duda va a tener lugar para hacer uso de la palabra, pero si no hay más, cerramos aquí la lista de oradores para poder votar.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN): Gracias, Ana.

No voy a hacer lo obvio de defender el trabajo del Gobierno de la Provincia. Simplemente decir dos cosas, que el Gobierno y el sector que se ocupa del tema educativo, que no es solamente el Consejo sino también Obras Públicas tienen capacidad de autocritica y que nuestro Bloque -y personalmente- confiamos que van a saber encontrar dónde han cometido errores y van a ir mejorando esta prestación del servicio de mantenimiento de escuelas. También decir que no es

solamente responsabilidad del Gobierno y del Estado, también son responsables los maestros, los padres de familia y toda la comunidad educativa.

Pero pedí la palabra, más que nada, para adherir a lo dicho por los compañeros Podestá y Todero, dado que pocas veces en la historia del país todo el sector cultural, Educación, Ciencia y Tecnología, Comunicaciones, ha tenido un salto positivo en el sentido del sentir nacional, provincial y popular. Cuando en la Convención del Movimiento Popular Neuquino nos tocó discutir sobre el posicionamiento de nuestro partido hacia las elecciones nacionales antes de las mismas, hubo debate y hubo distintas formas, distintos razonamientos por el cual adherir a la fórmula encabezada por la presidente Cristina Fernández. Y se ha dicho, algunos lo hicieron por conveniencia, algunos lo hicieron por obediencia y algunos lo hicimos con absoluta convicción, convicción de tradición y convicción de verificación empírica de lo que se está haciendo.

Como educador, miembro de la Universidad Tecnológica del Neuquén, puedo dar testimonio de cómo cambió la Educación en estos años usualmente llamados K. La Facultad Regional del Neuquén era una unidad académica que era una escuela secundaria que daba títulos de Mendoza, con un edificio triste, deteriorado, casi sin presupuesto. En pocos años somos facultad regional, tenemos jerarquizados todos los entes, el setenta por ciento de los cargos concursados, y la señora presidente sabe muy bien qué significa pasar una cátedra cubierta por algún profesional que en horas de la noche usa un ratito de su tiempo para dictar Matemática o Física, a tener un profesor profesional, la etimología de la palabra es la misma, un profesional profesor dedicado a la enseñanza. Así que no creo equivocarme al decir que mi Bloque, si bien no hemos discutido este párrafo, comparte totalmente las palabras de Todero y de Podestá.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias, señora presidenta.

Hasta ahora he escuchado adhesiones a este proyecto. Si nos va a costar tanto cuando estamos todos de acuerdo sacar una Resolución, cuando no estemos de acuerdo vamos a tener algunos problemas.

De cualquier manera, creo que hay un elemento, primero, un elemento de orden que quisiera hacer, que es que cuando se trata un tema, las referencias deben ser concretamente sobre esos temas, si no vamos a tratar una diversidad de opiniones e interpretaciones, no de estos temas específicamente y esto tiene una intencionalidad manifiesta y concreta, que es la solicitud del informe. Por lo tanto, si todos los juicios son previos al informe, para qué vamos a pedir un informe. Si ya tenemos opinión formada sobre cada una de las cosas que vamos a pedir, me parece que, inclusive, es una obviedad el pedido. Nosotros, como Movimiento Popular Neuquino, estamos de acuerdo en el pedido de informe para generar una opinión de la Cámara y hacer un seguimiento de la Cámara. Si tenemos opinión fundada a favor o en contra de cualquier cosa, inclusive de algunas cuestiones que son de estricta obviedad, como es cuando se dice en los fundamentos, que son estrictamente de la autora de la discusión sobre si existen autoridades o no, las autoridades existen; que no han sido renovadas o no han sido confirmadas en el puesto es otro problema pero las autoridades en educación existen siempre y han existido siempre.

Por lo tanto, propongo, señora presidenta, en virtud de lo que mi compañera ha dicho, no solamente apelar a la buena voluntad de los señores legisladores sino a la razonabilidad de tener que comenzar a trabajar en las Comisiones, que agotemos la discusión y la redundancia de algunos temas que son, me parece -humildemente-, muy obvios y proceder a la votación, porque por más que estemos en la Cámara en Comisión, hay unanimidad de criterio en apoyar esta propuesta, hay buena voluntad de la autora en modificar las cosas que tengan que modificarse, que además no son sustanciales y el hecho concreto de expresar una preocupación de la Cámara y pedir este informe, me parece que obvia cualquier otro tipo de interpretación.

Sobre este tema, el Movimiento Popular Neuquino va a acompañar. Sobre las interpretaciones de ataque o defensa a las políticas nacionales, provinciales o locales, no nos hacemos cargo y solamente respaldamos la intencionalidad de la autora al pedir fijar posición de la Cámara sobre el compromiso, la seriedad con que se debe encarar el tema educativo y el pedido de informe.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Escobar, muy breve, por favor.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, presidenta.

Esta intervención es a los fines de intentar que este proyecto de Resolución salga por unanimidad. Realmente sería muy importante si este primer proyecto presentado pudiera ser votado por la totalidad de los integrantes de esta Cámara. Y frente a ello voy a plantear un elemento de forma y que es que los diputados y diputadas votamos el articulado. Una vez que un proyecto es aprobado, lo que hace propio la Cámara es su articulado, no los fundamentos. Los fundamentos son los elementos que inspiraron, en este caso, a un Bloque o a un diputado, a presentar un determinado proyecto, al que luego se le agregan los fundamentos que, en Cámara, hacemos el resto de los diputados. Yo puedo aprobar este proyecto en oposición al Ejecutivo, puedo aprobar este proyecto en adhesión al Ejecutivo. Ahora, lo que esta Cámara toma para sí es su articulado. Por lo tanto, creo que en su articulado es muy claro, estamos diciendo que nosotros, Legislatura, estamos preocupados por el inicio del ciclo lectivo 2012 y le solicitamos también al Ejecutivo que arbitre las medidas para que precisamente no haya problemas edilicios y de infraestructura. Cada uno sabrá las razones por las cuales este texto puede ser aprobado y, sinceramente, me parece que no hay un solo diputado o diputada en esta Cámara que no comparta el texto del articulado.

Así que lo que esta intervención -y agradezco que se me haya permitido- busca es esa finalidad. ¡Qué importante sería si esta Legislatura en su primer proyecto en tratamiento pudiera emitir una Resolución por unanimidad!

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI): Muy breve porque la verdad que el diputado que me antecedió en la palabra fue absolutamente claro en qué es lo que quise explicar en mi anterior intervención. Que, en realidad, uno vota los artículos del proyecto y, en realidad, ni yo pretendo cambiarle la opinión a los diputados que defienden al Gobierno nacional o acuerdan, perdón, o que ellos me la cambien a mí.

Entonces, la realidad es que uno vota esto, una Resolución de que estamos preocupados por la Educación y su futuro y qué acciones se van a tomar o se está planificando desde el Poder Ejecutivo para que tengamos un ciclo lectivo como corresponde.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputada Mucci, con mucha pena tengo que decirle que la lista de oradores cerró, justamente, con la diputada Kreitman cuando se pidió, con lo cual no puedo dar más la palabra en este tema.

Así que voy a someter a votación el tratamiento en general.

Lo mismo para usted, diputado López, lamentablemente está cerrada la lista de oradores.

Voy a someter a votación entonces la Resolución que estamos tratando. Primero, le voy a dar lectura al proyecto de Resolución porque no todos pudieron leerlo ya que se repartió en los momentos del inicio de esta sesión.

Sra. ZINGONI (Secretaria): La Legislatura de la Provincia del Neuquén resuelve:

Artículo 1º. Manifiestar su preocupación y compromiso para realizar todas las acciones que fueran necesarias, a efectos de colaborar en la normalización de la situación del Sistema Educativo provincial, afectado desde hace años por conflictos que tornan irregular el dictado de clases y comprometen seriamente la formación de niños, adolescentes y jóvenes neuquinos.

Artículo 2º. Requerir al Poder Ejecutivo provincial que una vez puestas en funciones, las autoridades del Consejo Provincial de Educación, eleven informe a este cuerpo y específicamente a la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara el Plan de Trabajo que desarrollarán en los edificios escolares de la Provincia, durante el período de receso escolar, para garantizar que todos estén en condiciones al comienzo del ciclo lectivo 2012.

Artículo 3°. Solicitar además el detalle de las acciones que llevarán adelante, para concertar con las organizaciones gremiales del sector educación, un normal desarrollo del calendario escolar del año próximo.

Artículo 4°. De forma.

Sra. PECHEN (Presidenta): Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto de Resolución.

Los que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, aprobado por mayoría.

III

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art.148 - RI)

Sra. PECHEN (Presidenta): Cerramos el tratamiento en Comisión y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban -sin objeciones y por mayoría- los artículos 1°, 2°, 3° y 4°.

Sra. PECHEN (Presidenta): De esta manera hemos sancionado la Resolución 802.

Bienvenida diputada Kreitman a la nueva Legislatura neuquina.

Vamos a dar lectura, antes de cerrar la sesión, a cómo quedaron integradas las Comisiones de acuerdo a lo solicitado originalmente por el diputado Russo.

Y vamos a pasar luego, todos tienen los horarios en que se van a reunir las Comisiones para constituirse a partir de las 14:00 horas.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Comisión "A": Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; diputados: Russo, Carnaghi, Domínguez, Mattio, Lucca, Gallia, Todero, Esquivel Caliva, Dobrusin, Benítez, Podestá, Fuertes, Escobar y López.

Comisión "B": Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; diputados: Sapag, De Otaño, Bértiga, Russo, Rojas, Gallia, Todero, Baum, Dobrusin, Vidal, Podestá, Kreitman, Escobar y López.

Comisión "C": Comisión de Desarrollo Humano y Social...

Sra. PECHEN (Presidenta): Perdón.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN): Perdón, la intención que me hizo hacer la presentación para la cual está haciendo la señora secretaria de Cámara era tratar de que quedará claro quiénes iban a cada reunión dentro de un ratito.

Si eso está escrito, nosotros no hacemos tiempo de escribir en cada uno cómo se integran las Comisiones. Si eso ya está escrito, la secretaria ya lo tiene, por favor, lo haga llegar a los departamentos de Comisiones para que podamos identificarlo y podamos ir a la hora que está previsto en cada Comisión.

Ésa era la intención. Si nos ahorramos el tiempo necesario, es decir, ustedes publican en la Sala de Comisiones esta lista para que nosotros podamos saber a qué Comisiones tenemos que asistir.

Sra. PECHEN (Presidenta): Perfecto, diputado, estamos totalmente de acuerdo.

Quedó en acta la constitución de las Comisiones cuando lo presentó cada Bloque y ahora tenemos el resumen de todo eso para información de ustedes. Lo ponemos en Sala de Comisiones y allí, ya está puesto.

Así que ya están en condiciones de funcionar las Comisiones.

Bueno, les agradezco a todos su asistencia perfecta en el día de hoy y me informa aquí el prosecretario legislativo que es necesario que ratifiquen el día y hora de reunión de las Comisiones en el mismo momento en que se constituyan porque estos son horarios, simplemente, alternativos para ejecutar la consolidación de las Comisiones.

Tengo un pedido de la palabra, diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Simplemente para que cumplamos los horarios como están todas bien corridas de media hora, si es posible porque por ahí nos vamos y llega el horario de comida y algunos está reteniéndose; si podemos ir cumpliendo los horarios de forma tal de poder terminar todo lo que tenemos que hacer ¿no?

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, gracias, es una buena medida la propuesta.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN): En la Comisión de Labor Parlamentaria se había acordado mantener los horarios de funcionamiento de las Comisiones, tal cual venían haciendo, teniendo respeto por los Bloques unipersonales y el horario era, por lo menos, de inicio era el único posible para que se pudiera cumplir con su presencia.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Trataremos de que así sea.

Muchas gracias a todos y cerramos la sesión del día de hoy.

- Es la hora 13:27.

ANEXO

Despachos de Comisión

PROYECTO 7320
DE RESOLUCIÓN
EXpte.D-306/11

DESPACHO DE LA H. CÁMARA EN COMISIÓN

La Honorable Cámara constituida en Comisión aconseja la sanción del siguiente proyecto de Resolución.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1° Reconocer el cambio de nombre del Bloque "Alianza Frente Grande-MUN" por Bloque "Encuentro Frente Grande-MUN".

Artículo 2° Regístrese, comuníquese y archívese.

RECINTO DE SESIONES, 14 de diciembre de 2011.

Fdo.) Autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.

DESPACHO DE LA H. CÁMARA EN COMISIÓN

La Honorable Cámara constituida en Comisión aconseja la sanción del siguiente proyecto de Resolución.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1º Autorízase el Bloque Unipersonal “Nuevo Compromiso Neuquino”, integrado por el diputado Manuel José Fuertes.

Artículo 2º Regístrese, comuníquese y archívese.

RECINTO DE SESIONES, 14 de diciembre de 2011.

Fdo.) Autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.

DESPACHO DE LA H. CÁMARA EN COMISIÓN

La Honorable Cámara constituida en Comisión aconseja la sanción del siguiente proyecto de Resolución.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1º Manifestar su preocupación y compromiso para realizar todas las acciones que fueran necesarias, a efectos de colaborar en la normalización de la situación del Sistema Educativo provincial, afectado desde hace años por conflictos que tornan irregular el dictado de clases y comprometen seriamente la formación de niños, adolescentes y jóvenes neuquinos.

Artículo 2º Requerir al Poder Ejecutivo provincial que una vez puestas en funciones las autoridades del Consejo Provincial de Educación, eleven informe a este Cuerpo -y específicamente a la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara- el plan de trabajo que desarrollarán en los edificios escolares de la Provincia durante el período de receso escolar, para garantizar que todos estén en condiciones al comienzo del ciclo lectivo 2012.

Artículo 3º Solicitar, además, el detalle de las acciones que llevarán adelante para concertar con las organizaciones gremiales del sector Educación, un normal desarrollo del calendario escolar del año próximo.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

RECINTO DE SESIONES, 14 de diciembre de 2011.

Fdo.) Autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.

NEUQUÉN, 12 de diciembre de 2011

SEÑORA PRESIDENTA:

Nos dirigimos a usted -y por su intermedio a la Honorable Cámara que preside- a efectos de elevar el proyecto de Resolución sobre cambio de nombre del Bloque Alianza Frente Grande-MUN, para su oportuno tratamiento y aprobación.

Sin otro particular, nos despedimos de usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1° Reconocer el cambio de nombre del Bloque "Alianza Frente Grande-MUN" por Bloque "Encuentro Frente Grande-MUN".

Artículo 2° Regístrese, comuníquese y archívese.

FUNDAMENTOS

La denominación de "Alianza" la establece como categoría la Justicia Electoral cuando dos o más partidos políticos se unen en una contienda electoral de acuerdo a la normativa vigente. Por acuerdo mutuo entre los partidos que hemos integrado la alianza electoral, la denominación más representativa de las intenciones comunes de los espacios políticos del Bloque legislativo es anteponer a los nombres de los mismos la palabra "Encuentro". La misma representa la unidad y compromiso del Frente Grande y del Movimiento para la Unidad de los Neuquinos (MUN), dos espacios políticos hermanados no sólo por una causa en común sino también por una misma historia.

Encuentro es coincidencia, es identificarse con el otro, es juntarse en un mismo lugar bajo una misma circunstancia. En este caso, además, es comenzar a andar en un mismo camino, en el sendero de un proyecto nacional y popular, juntos con otros espacios políticos, con quienes seguiremos invitando a la ciudadanía a "encontrarnos" en esta rumbo.

Fdo.) PODESTÁ, Raúl Alberto - CANINI, Rodolfo - Bloque Alianza Frente Grande-MUN-.

NEUQUÉN, 14 de diciembre de 2011

SEÑORA PRESIDENTA:

Me dirijo a usted -y por su intermedio a la Honorable Cámara que preside- a efectos de elevar el proyecto de Resolución para la prórroga de las sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura del Neuquén, para su tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha y su respectiva aprobación.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1º Prorrogar las sesiones ordinarias del 16 de diciembre del presente año al 29 de febrero de 2012, de conformidad a lo establecido en los artículos 180 y 181 de la Constitución Provincial y los artículos 14, 15, 16 y concordantes del Capítulo II de la Resolución 715 de la Honorable Legislatura Provincial.

Artículo 2º La presente prórroga se funda en que la crisis no resuelta del Sistema de Salud Pública, que afecta a sus trabajadores y toda la población; la demanda insatisfecha de viviendas por parte de miles de familias en toda la Provincia, y la demora en la conclusión del trámite expropiatorio de Zanon votado por esta Legislatura en el 2009, son todos asuntos de sumo interés público.

Artículo 3º De forma.

FUNDAMENTOS

Dado que esta Legislatura, vallada y rodeada de policías, votó recientemente -en contra de la opinión mayoritaria de los trabajadores de la salud- la nueva Ley de Remuneraciones, que realiza una absoluta discriminación y diferenciación entre los propios trabajadores y no resuelve en lo más mínimo los problemas de la salud pública: los hospitales se caen a pedazos, no hay recursos ni insumos, falta personal, entre otras falencias; lo que va en detrimento de los derechos de los trabajadores y la salud de la población que recurre al hospital público, entonces, la salud pública requiere una urgente respuesta desde todos los Poderes del Estado.

En nuestra Provincia miles de familias no tienen vivienda, miles viven en tomas y en casillas, porque no hay un verdadero plan de obras públicas ni planes de viviendas populares. Todos los años familias enteras mueren calcinadas en casillas de madera en pleno invierno consecuencia de la falta de vivienda o se calcinan, con bebés y ancianos, bajo chapas en los meses del verano. Nuestra banca propone un verdadero plan de obras públicas, queremos que haya vivienda para todos, este tema es urgente y “de interés o de orden público”, tal lo señalado en el artículo 180 de la Constitución Provincial.

En tercer lugar, se torna urgente la resolución de la ley que también votó esta Legislatura en el año 2009, que es la conclusión del trámite expropiatorio de la fábrica Zanon. No sólo cerca de 600 familias siguen dependiendo de la resolución de esta ley para el sostenimiento de la fuente de trabajo sino que esta fábrica, junto a las cerámicas Stefani y Del Sur, pueden transformarse en un pilar central para resolver el déficit habitacional de la Provincia y, a la vez, generar miles de puestos de trabajo genuinos de compañeros de la construcción que se encuentran desempleados.

Por ello se propone el presente proyecto de Resolución.

Fdo.) LÓPEZ, Alejandro -Bloque Izquierda por una Opción Socialista (IZOPSO)-.

NEUQUÉN, diciembre de 2011(*)

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de remitir el presente proyecto de Resolución que se adjunta, para su consideración y oportuno tratamiento.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1º Autorízase el Bloque Unipersonal “Nuevo Compromiso Neuquino”, integrado por el diputado Manuel José Fuertes.

Artículo 2º Regístrese, comuníquese y archívese.

FUNDAMENTOS

Que en virtud de lo normado en el artículo 42 del Reglamento Interno de la Cámara de esta Honorable Legislatura, el cual autoriza la conformación con posterioridad a la conformación inicial de los Bloques que fueron proclamados por la Junta Electoral, de poder organizarse en nuevos Bloques políticos, cumpliendo con los pasos administrativos como son las comunicaciones a la Presidencia y previa consideración de la Cámara. Estrictamente ceñidos al Reglamento, es por ello -y a fin de cumplimentar con los recaudos legales- que esta banca peticona la conformación del Bloque Unipersonal “Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)”, cuyo único integrante es quien suscribe.

Fdo.) FUERTES, Manuel José -Bloque Coalición Cívica-ARI-.

(*) Ingresado en el Recinto de Sesiones el 14/12/2011

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1º Manifiestar su preocupación y compromiso para realizar todas las acciones que fueran necesarias, a efectos de colaborar en la normalización de la situación del Sistema Educativo provincial, afectado desde hace años por conflictos que tornan irregular el dictado de clases y comprometen seriamente la formación de niños, adolescentes y jóvenes neuquinos.

Artículo 2º Requerir al Poder Ejecutivo provincial que una vez puestas en funciones las autoridades del Consejo Provincial de Educación, eleven informe a este Cuerpo -y específicamente a la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara- el plan de trabajo que desarrollarán en los edificios escolares de la Provincia durante el período de receso escolar, para garantizar que todos estén en condiciones al comienzo del ciclo lectivo 2012.

Artículo 3º Solicitar, además, el detalle de las acciones que llevarán adelante para concertar con las organizaciones gremiales del sector Educación, un normal desarrollo del calendario escolar del año próximo.

Artículo 4º De forma.

FUNDAMENTOS

Esta Legislatura no debe estar ajena a los problemas que afectan a nuestro pueblo, todo lo contrario. Todo ciudadano o grupo social que tenga una situación complicada tiene el derecho de asistir y ser atendido por quienes integramos esta institución de la democracia.

Y nuestras obligaciones se agigantan cuando se trata de problemas que afectan el presente y el futuro de la sociedad, como es el caso de la educación.

Nuestra Provincia viene sufriendo una continuidad de conflictos que se arrastra de años; conflictos que no se han podido o no se han querido solucionar, como para darle a los padres, a los niños, adolescentes y jóvenes que pueblan nuestras escuelas un presente y un horizonte de previsibilidad. Vaya paradoja. Hoy lo más previsible es que el ciclo escolar no empiece en forma regular y que cuando llegue la fecha de abrir las escuelas, muchas de ellas tengan tantas deficiencias que hagan imposible que allí se den clases.

No debemos resignarnos a estas irregularidades “normales”, porque tanto la educación como la salud son servicios básicos que, bien atendidos, representan herramientas de igualdad para la sociedad. Sin embargo, vemos que ambos servicios soportan conflictos de antigüedades parecidas.

Estamos iniciando una nueva gestión legislativa, pero cerrando el ciclo de sesiones ordinarias, casi en forma coincidente con el comienzo de la etapa veraniega de receso escolar. Por eso creemos importante y oportuno dejar plantada nuestra posición como legisladores, que toma a la educación como un tema central de sus preocupaciones. Siempre decimos que para nosotros, concretar una educación de excelencia es una obsesión.

Hace pocos días, luego de su juramento de renovación de mandato, el gobernador de la Provincia, en su discurso ante nosotros, se refirió al tema. Pero -con todo respeto- creo que sobrevoló sobre el mismo, como una referencia inevitable, de circunstancia. Habló de la deficiente calidad, de los serios problemas que enfrenta el nivel medio, con su secuela de abandono, repitencia y desgranamiento. Todo sabido y sufrido por la sociedad. Pero lo hizo como un hecho

(*) Ingresado en el Recinto de Sesiones el 14/12/2011

consumado, como si su generación fuera producto de gestiones que le fueran ajenas a él y a su partido; sin un mínimo de autocrítica y de compromiso de rectificación de políticas.

A esta altura de los tiempos, no solamente el nivel medio está afectado por la decadencia; el llamado "Sistema Educativo" ha dejado de ser sistema y de ser educativo, está desmembrado y fragmentado.

En estos días se han publicado informaciones de estudios, estadísticas o encuestas que demuestran la calidad de la educación en distintas regiones del país. No debemos quedar satisfechos por el hecho de que nuestros niños del nordeste y del noroeste, están peor formados que los nuestros. Nosotros no estamos mejor que ellos. El país está sufriendo la decadencia y trasladando el fenómeno hacia adelante. Un pueblo mal formado desde la escuela no tiene conciencia ni respeto por sus derechos y sus obligaciones y es pasto tierno para los demagogos. No creo que ningún legislador de esta Cámara quiera contribuir a que esto ocurra.

La gestión anterior nos ha legado un anteproyecto de Ley Educativa, elaborada durante un par de años y con la participación de mucha gente. Seguramente esta Legislatura tendrá la oportunidad y responsabilidad de convertirla en ley.

Pero no creamos que con una ley, por más brillante que sea, vamos a revertir este panorama que hemos descripto. La ley es una herramienta que hay que ponerla en práctica con una firme voluntad política.

Queremos creer en las buenas intenciones de nuestros gobernantes, pero esa credibilidad se resiente cuando se observa que las autoridades de Educación aún no se conocen, que se repite la superposición de organismos (Secretaría y Subsecretaría), que van en desmedro de nuestro Consejo Provincial de Educación, que por constitución y representación política y sectorial debería ser el generador y rector y, fundamentalmente, el organizador de políticas públicas.

Entendemos que la educación es el pilar fundamental del desarrollo humano y que sólo una educación de calidad permitirá superar las lacras de la injusticia, el clientelismo y la sumisión.

Fdo.) FUERTES, Manuel José - KREITMAN, Beatriz Isabel -Bloque Coalición Cívica-ARI-



RESOLUCIÓN 800

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1° Reconocer el cambio de nombre del Bloque “Alianza Frente Grande-MUN” por Bloque “Encuentro Frente Grande-MUN”.

Artículo 2° Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de diciembre de dos mil once.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Dra. Ana María Pechen
Presidenta
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1° Autorízase el Bloque Unipersonal “Nuevo Compromiso Neuquino”, integrado por el diputado Manuel José Fuertes.

Artículo 2° Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de diciembre de dos mil once.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Dra. Ana María Pechen
Presidenta
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1° Manifestar su preocupación y compromiso para realizar todas las acciones que fueran necesarias, a efectos de colaborar en la normalización de la situación del Sistema Educativo provincial, afectado desde hace años por conflictos que tornan irregular el dictado de clases y comprometen seriamente la formación de niños, adolescentes y jóvenes neuquinos.

Artículo 2° Requerir al Poder Ejecutivo provincial que una vez puestas en funciones las autoridades del Consejo Provincial de Educación, eleven informe a este Cuerpo -y específicamente a la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara- el plan de trabajo que desarrollarán en los edificios escolares de la Provincia durante el período de receso escolar, para garantizar que todos estén en condiciones al comienzo del ciclo lectivo 2012.

Artículo 3° Solicitar, además, el detalle de las acciones que llevarán adelante para concertar con las organizaciones gremiales del sector Educación, un normal desarrollo del calendario escolar del año próximo.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de diciembre de dos mil once.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Dra. Ana María Pechen
Presidenta
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo

RODRÍGUEZ, Rubén Antonio

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores

GODOY, Lorena

Staff

CAICHEO, Andrea Alejandra

CARRASCO, Leonardo José

GALAZ, Raúl Andrés

ZVITAN, Carlos Esteban